



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 173

Pág. 1

INDUSTRIA Y TURISMO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a INÉS GRANOLLERS CUNILLERA

Sesión núm. 8

celebrada el martes 24 de septiembre de 2024

Página

ORDEN DEL DÍA:

Elección de vacantes en la Mesa de la Comisión:

- Elección de la Vicepresidencia Segunda de la Comisión. (Número de expediente 041/000023) 2
- Modificación del orden del día 2

Celebración de las siguientes comparencias:

- Del secretario de Acción Sindical de UGT FICA (Pasadas Muñoz), en sustitución del secretario general de UGT FICA (Hoya Callosa), para explicar la posición de CCOO y UGT FICA sobre la política industrial actual y sobre el futuro de la industria en España. A petición del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. (Número de expediente 219/000100) 2
- Del señor Casado López (responsable de Estrategias Industriales de CCOO Industria), en sustitución de la secretaria general de CCOO Industria (Espejo Jairo), para explicar la posición de CCOO y UGT FICA sobre la política industrial actual y sobre el futuro de la industria en España. A petición del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. (Número de expediente 219/000099) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 173

24 de septiembre de 2024

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

ELECCIÓN DE VACANTES EN LA MESA DE LA COMISIÓN:

— ELECCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA SEGUNDA DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 041/000023).

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días. Vamos a empezar la sesión.

Antes de empezar, quería tener unas palabras de agradecimiento para Irene por todos los momentos que hemos pasado aquí en la Mesa. Te vamos a echar en falta. Muchas gracias.

Como sabéis, ha quedado vacante la Vicepresidencia segunda de la Comisión. El letrado va a proceder a nombrar a los diputados y vamos a ir depositando la papeleta en la urna que tenemos aquí en la Mesa.

Puede proceder.

Por el señor letrado se procede a la lectura de la lista de las señoras y los señores miembros de la comisión, presentes y sustituidos, quienes van depositando su papeleta en la urna.

Terminada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA**: ¿Ha votado todo el mundo? **(Pausa)**.

Vamos a proceder al recuento.

Verificado el escrutinio, dijo

La señora **PRESIDENTA**: Ha habido 3 votos para Alberto Rodríguez Almeida; 14 votos en blanco y 14 votos para José Ignacio Romaní Cantera. Por tanto, queda proclamado vicepresidente segundo de la Mesa el diputado José Ignacio Romaní Cantera. **(Aplausos)**.

Si quiere puede ocupar su sitio en la Mesa. **(Así lo hace el nuevo miembro de la Mesa)**.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La señora **PRESIDENTA**: Una vez celebrada ya la elección de las vacantes de la Mesa, vamos a proceder a las comparecencias. Creo que ya tenemos a los comparecientes aquí. Vamos a hacer las comparecencias conjuntas. Primero va a comparecer el representante de Comisiones Obreras, don José Manuel Casado López, y después don José Antonio Pasadas Muñoz. A continuación, va a haber un turno de diez minutos para los diputados; otro turno para los comparecientes para responder las preguntas; otro turno de tres minutos por si nos ha quedado alguna duda a los diputados, y terminarán ellos con las respuestas pertinentes. **(Pausa)**.

A petición de los comparecientes, hay un cambio de orden y va a empezar el secretario de Acción Sindical de UGT FICA.

CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARECENCIAS:

— **DEL SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL DE UGT FICA (PASADAS MUÑOZ), EN SUSTITUCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE UGT FICA (HOYA CALLOSA), PARA EXPLICAR LA POSICIÓN DE CCOO Y UGT FICA SOBRE LA POLÍTICA INDUSTRIAL ACTUAL Y SOBRE EL FUTURO DE LA INDUSTRIA EN ESPAÑA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR. (Número de expediente 219/000100).**

— **DEL SEÑOR CASADO LÓPEZ (RESPONSABLE DE ESTRATEGIAS INDUSTRIALES DE CCOO INDUSTRIA), EN SUSTITUCIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL DE CCOO INDUSTRIA (ESPEJO JAIRO), PARA EXPLICAR LA POSICIÓN DE CCOO Y UGT FICA SOBRE LA POLÍTICA INDUSTRIAL ACTUAL Y SOBRE EL FUTURO DE LA INDUSTRIA EN ESPAÑA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR. (Número de expediente 219/000099).**

La señora **PRESIDENTA**: El señor don José Antonio Pasadas Muñoz, secretario de Acción Sindical de UGT FICA, tiene un tiempo de treinta minutos y puede empezar cuando lo desee.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 173

24 de septiembre de 2024

Pág. 3

El señor **SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL DE UGT FICA** (Pasadas Muñoz): Buenos días.

En primer lugar, quiero agradecer tener la posibilidad de dirigirnos a esta Comisión y explicar cuál es la perspectiva que, desde nuestras organizaciones sindicales, tenemos sobre la política industrial actual y de futuro, sobre todo, en un momento especialmente relevante e importante, como conocen sus señorías perfectamente, con un anteproyecto de ley de industria en puertas para nosotros, por lo que, tanto el compañero Casado, de Comisiones Obreras, como yo explicaremos la importancia que le damos a este anteproyecto de ley y haremos un poco un análisis general sobre la política industrial de nuestro país y la importancia, insisto, que tiene para nuestras organizaciones a las que representamos. Debo excusar a Mariano Hoya, nuestro secretario general de UGT FICA por no poder asistir a esta comparecencia, porque se encuentra en un viaje internacional sindical en Bulgaria y no ha podido venir. Nos hemos repartido un poco la comparecencia para no repetiros. Por supuesto, compartimos el discurso y el análisis. Entonces la hemos repartido, por lo que no entraré tanto en política internacional ni entraré tampoco en el contenido concreto del anteproyecto de la ley de industria. Eso sin obviar que luego, lógicamente, estaré abierto a todas las preguntas que consideren oportunas para entrar más en ese contenido, que analizara con más detalle el señor Casado.

En primer lugar, voy a estructurar un poco la comparecencia destacando la importancia que tiene la industria; después la industria y el marco normativo que tiene la industria en nuestro país; luego industria y el peso que tiene en la economía; industria y empleo, que para nosotros es fundamental y una de las defensas más importantes que hacemos de tener una buena política industrial precisamente está vinculada con la generación de empleo de calidad, porque induce a condiciones de trabajo e induce a factores de riesgo en los cuales estamos inmersos ahora mismo; las ayudas a la industria para hacer la transformación, los famosos PERTE, y para acabar con algunas conclusiones o consideraciones finales.

Sin duda, la industria es la actividad que mayor solidez confiere a la economía en términos de generación de riqueza, empleo de calidad y bienestar económico y social de la ciudadanía y proporciona a su vez una mayor intensidad de crecimiento en periodos expansivos y una mayor resistencia ante eventuales crisis globales, estructurales o coyunturales, funcionando además como un sector tractor de servicios y dinamizador del tejido empresarial. Además, es de especial relevancia en el caso español, ya que tiene una gran importancia estructural para el equilibrio y desarrollo económico, social y territorial. Sin embargo, la industria manufacturera española, al igual que la de la práctica totalidad de los países de nuestro entorno, ha sufrido una significativa pérdida de peso en el conjunto de la actividad económica, que vendría explicada principalmente por la terciarización de las economías, después entraré un poquito más en detalle en este punto; la integración de la producción en las cadenas globales de valor y las deslocalizaciones o, más recientemente, los efectos de la crisis económica y de la crisis de energía o de suministros provocados por la inestabilidad y los conflictos internacionales. Es decir, durante este periodo se han vivido décadas de una política industrial muy limitada y una política económica orientada a otros sectores productivos y se había descuidado las cadenas de valor, el tejido manufacturero nacional y, por ello, nuestra autonomía estratégica se había puesto en riesgo. Frente a esta realidad, la política industrial en los últimos tres años ha estado caracterizada por un profundo cambio de actitud, disposición y esfuerzo hacia el sector, tanto a nivel europeo como a nivel nacional, muy influenciado por la pandemia, la crisis energética de la invasión rusa de Ucrania y los problemas en la cadena de suministro por la inestabilidad en Oriente Próximo, sobre todo a raíz de la incursión de Hamás en Israel y la respuesta total y absolutamente desproporcionada contra el pueblo palestino, que hasta el momento ha costado la vida a más de 40 000 palestinos y palestinias.

No obstante, pese a que la industria ha tenido un mayor protagonismo, esta no ha terminado de despegar. En este sentido, nuestra acción sindical va orientada a convertir esta voluntad y este mandato reindustrializador en medidas con visión general y a largo plazo que permitan desarrollar el tejido industrial, mejorar su competitividad, generar empleo de calidad y mejorar las condiciones de trabajo de las personas trabajadoras. Asimismo, es imprescindible reevaluar y transformar los instrumentos puestos en marcha de manera que no solo tengan una vertiente económica y productiva, sino que además sean eficaces, justos y con vocación sociolaboral, desde la producción de materiales y minería, la industria básica, los bienes intermedios, los bienes de equipo, el producto final acabado y las posteriores actuaciones. Todos los eslabones de la cadena representan una oportunidad para desarrollar nuestro tejido productivo y generar empleo de calidad. Por tanto, debemos actuar sobre todos los sectores productivos, independientemente de su situación, retos, dificultades y visión de futuro, pues es el único camino para salvaguardar las distintas cadenas de valor y garantizar la autonomía estratégica de nuestro país. En este sentido, nuestro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 173

24 de septiembre de 2024

Pág. 4

esfuerzo en el diálogo social se va a orientar a los siguientes postulados: necesitamos una política industrial proactiva, ambiciosa y coordinada entre nuestros territorios y con los distintos actores que componen el ecosistema europeo.

España tiene el potencial de convertirse en uno de los principales polos industriales del territorio europeo y para ello es necesario articular una serie de herramientas que nos permitan materializar esa capacidad y, sobre todo, generar un consenso que sirva de base fundamental para el desarrollo de nuestro tejido productivo. A lo largo de las últimas décadas hemos observado cómo el abandono industrial en favor de una economía orientada al sector de los servicios ha resultado en un aumento de la desigualdad, la precariedad y la dependencia de terceros países. Por ello, es imprescindible que la industria se incardine en el conjunto de las grandes políticas del Estado, aumente su peso en el producto interior bruto y sea sostenible en términos económicos, sociales, medioambientales y territoriales. Solo de esta manera se podrá llevar a cabo la transformación necesaria del conjunto del tejido productivo, asegurar nuestra autonomía estratégica, garantizar un sistema de relaciones laborales adecuado y crear y proteger el empleo de calidad. Debemos apostar de manera decidida por un crecimiento de la industria, pues esta constituye el camino más directo de asegurar una mayor sostenibilidad ambiental a largo plazo, de reducir las emisiones globales y de gestionar mejor nuestro flujo de bienes y servicios. En términos prácticos, una política industrial que desarrolle un tejido robusto de proximidad y que plantee soluciones a la totalidad de las actividades productivas, que, en definitiva, es la manera más eficiente de lograr los objetivos de descarbonización. En otras palabras, la industria debe ser la herramienta para conseguir la transición ecológica. Nuestro país está posicionado para aprovechar los retos y limitar los riesgos del momento industrial y es nuestra responsabilidad trabajar para que nuestro territorio se reindustrialice de forma justa, equilibrada y con vocación laboral.

Empezando por la industria y el marco normativo, para nosotros la ley de industria debe ser el instrumento principal para articular los organismos, programas y medidas efectivas para nuestro tejido productivo y debe tener una vocación a largo plazo. Por tanto, se trata de una herramienta fundamental, pues dicha norma debe regular todos los aspectos del sistema industrial español: la definición, órganos, funciones y medidas a adoptar por todas las partes. Con esta premisa, el vigente marco normativo, con más de treinta años de antigüedad —la ley de 1992, que además fue elaborada en un momento de reconversión industrial—, se ha mostrado incapaz de hacer frente a las transformaciones y retos de la industria actual, porque hay muchas necesidades y retos que tienen por delante y la adaptación de un nuevo contexto industrial europeo y mundial. Muchos de los países de nuestro entorno ya han promovido actuaciones legislativas en esta materia, por lo que es necesario hacer lo mismo en nuestro país. A lo largo del año 2022 y del año 2023, pese a los esfuerzos que se hizo por sacar adelante la ley de industria no fue posible, como conocen, y este año ya estamos trabajando desde hace tiempo para que esta nueva ley de industria pueda ser una realidad y recoja también aquellas propuestas e iniciativas que nosotros planteábamos en el primer anteproyecto que tuvimos el año pasado. El momento requiere de medidas reindustrializadoras, proactivas y ambiciosas que den un nuevo impulso al papel del ministerio, a las distintas agendas sectoriales y al diálogo social. También la participación de las comunidades autónomas en la política industrial, más allá de las competencias —que son todas— que tienen a nivel de comunidad autónoma. Solo de esta manera se podrá atajar de forma efectiva y a largo plazo las limitaciones y necesidades de los distintos sectores. Por tanto, una prioridad absoluta de nuestra acción sindical es aprobar una nueva ley de industria, producto del diálogo social, que logre reindustrializar nuestro territorio, generar empleo industrial de calidad y pueda incorporar todas aquellas cuestiones necesarias para adaptar el sector a las necesidades de descarbonización, de sostenibilidad y de transformación digital que se han sucedido en los últimos años.

En cuanto al pacto de Estado por la industria, existe un acuerdo por la reactivación económica y el empleo, suscrito por el Gobierno y los agentes sociales, patronales y sindicatos más representativos, en julio de 2020, con un compromiso de sacar adelante este pacto de Estado por la industria. En paralelo a la elaboración de la ley de industria, el pacto de Estado se configura como un instrumento fundamental para garantizar un compromiso firme y a largo plazo con la industria en nuestro país. El acuerdo de bases del pacto de Estado por la industria, que fue firmado por el Gobierno, sindicatos y patronales más representativas, buscaba dar estabilidad y certidumbre a nuestro ecosistema productivo y separar el sector de los vaivenes de la confrontación política que vive nuestro país. Dicho acuerdo recoge diez temáticas: sostenibilidad, digitalización, innovación, capital humano, regulación, crecimiento empresarial, financiación, energía, logística e internacionalización. Además de una serie de objetivos y mecanismos de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 173

24 de septiembre de 2024

Pág. 5

diálogo social. Será un tema que habrá que retomar, tanto si hay ley de industria como si no la hay, porque para nosotros es un tema fundamental.

En cuanto a la industria y la economía, solamente facilitaré cuatro datos muy rápidamente. En la actualidad la industria en España representa en torno al 15% del PIB de nuestra economía. Frente a ello, en la década de los ochenta del siglo pasado, la actividad manufacturera se situaba por encima del 25% del PIB. Si miramos las series históricas, vemos que, además, en cuanto a la estructura del empleo, la industria en 1970 representaba más del 25% del empleo. Nosotros, dentro de nuestra federación, agregamos aquí también al sector de la construcción, que para nosotros es un sector industrial que suponía cerca de un 9%. Las cifras son de algo más del 25%, pues se ha pasado a un 13% del porcentaje de empleo dentro de la industria y dentro de la construcción a un 6,63%. Por tanto, vemos que quien ha ganado esa diferencia ha sido el sector servicios que en 1970 era un 36,5% del empleo y ahora representa más del 76% del empleo. De la misma forma, como decía antes, en el PIB ha habido un cambio sustancial, representando ahora el PIB de los servicios en torno a un 75%.

Respecto a industria y empleo, si miramos la afiliación a la Seguridad Social, también vemos cuál es la tendencia y actualmente el sector servicios representa, en términos generales, más del 77% de los afiliados a la Seguridad Social. En cambio, si sumamos la construcción que, repito, para nosotros, para nuestra federación, también es industria, la industria representa en torno al 18%. Estos son porcentajes similares si tenemos en cuenta lo que son los afiliados y afiliadas por cuenta ajena.

En cuanto a la industria y a las condiciones de trabajo, nosotros estamos firmemente convencidos de que el empleo industrial tiene más calidad que el empleo en el sector servicios. Por tanto, nosotros apostamos por una política industrial que haga que crezca el peso económico y el peso en cuanto a volumen de empleo del sector industrial. Solamente les daré algunos datos. El salario bruto anual en la industria está, de media, por encima de los 30 000 euros; en la construcción por encima de los 25 000 y aquí el sector servicios, si vemos la diferencia con el industrial, está en torno a los 26 000 euros, que supone una diferencia de casi 4 000 euros. La tasa de cobertura por la negociación colectiva al final es un buen indicador también para ver cuáles son las herramientas que tenemos para ganar en calidad en el empleo. En la industria, la cobertura está en torno al 97,5% de trabajadores y trabajadoras protegidos por convenios colectivos, mientras que en el sector servicios está muy por debajo. Si miráramos también la productividad de los sectores industriales está por encima también del sector servicios. Si miramos además los incrementos salariales —los incrementos salariales en los convenios colectivos de los sectores industriales están por encima de los del sector servicios—, los trabajadores y trabajadoras también están protegidos, tienen una mayor cobertura de cláusulas de revisión salarial que garantizan su poder adquisitivo ante las desviaciones que se puedan producir en los IPC.

En cuanto a la jornada laboral, de la que ahora tanto se está hablando, este jueves tenemos concentración para reivindicar que finalmente se lleve a cabo la reforma legislativa o para forzar o propiciar de alguna manera que exista un acuerdo también con la patronal. Si miramos el impacto que tendría en el sector industrial pasar de la jornada semanal actual que recogen los convenios colectivos a las 38,5 horas, estaría por encima de los trescientos mil trabajadores y trabajadoras, y si fuéramos a la reducción hasta las 37,5, estaríamos hablando de estar ligeramente por encima de los dos millones. Es decir, que de los 12 millones de personas trabajadoras que se verían afectadas por la reducción de jornada cuando finalmente entre en vigor, de los sectores industriales hay unos 2 300 000. Esto quiere decir que la jornada también es inferior en los sectores industriales y, por tanto, hay mejores condiciones de trabajo, aparte de que existe también una mayor estabilidad en la contratación, que se ve cuando se analiza el número de contratos celebrados en los sectores industriales y en el sector servicios.

Si hablamos de los factores de riesgo más inmediatos o de algunos de ellos, para nosotros hay uno fundamental, que es la tercerización o la servitización que se está produciendo en la economía en general y en la industria en particular. Esto está provocando que haya mucha actividad económica asociada a la industria, pero que crece a través de los servicios industriales y, por tanto, no computa a efectos de industria. Esto, desde el punto de vista de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, implica que se vayan a otros sistemas laborales más precarios, a unos convenios con una regulación más laxa y, sobre todo, que no tengan la cobertura que tienen en los sectores industriales. Por eso, uno de los temas en los que nosotros insistimos también en el anteproyecto de ley de industria es que en el ámbito de aplicación de la ley se abra ese abanico a servicios asociados a la industria; ya en el primer borrador aparecían muchos servicios asociados, y en este segundo borrador aparece todavía una ampliación mayor. Nosotros propusimos, asimismo, la incorporación del sector de la construcción, que también aparece. Por tanto,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 173

24 de septiembre de 2024

Pág. 6

para nosotros es un tema fundamental que la futura ley de industria dé cobertura también a estos servicios asociados a la propia industria, sin los cuales es imposible que sea una industria competitiva. Por tanto, hay una progresiva terciarización de las actividades económicas, hay una transición de estas economías industriales hacia economías industriales de servicios basadas en el conocimiento, siendo este un tema no solamente a nivel nacional, sino también a nivel internacional. Hay, como decía, actividades que tradicionalmente eran industriales que se encuentran dentro del sector servicios y, por tanto, se nos escapan del ámbito industrial. ¿Qué proponemos nosotros en este aspecto? Propondríamos que las ayudas que vayan vinculadas con la ley de industria sean para proyectos netamente industriales, que las empresas no busquen huir del ámbito industrial para buscar una ventaja competitiva que básicamente va a costa de las condiciones de los trabajadores y trabajadoras. Desde nuestro punto de vista, debemos tener también un mayor control sindical para intentar que a través del ámbito funcional de los convenios colectivos seamos capaces de encuadrar dentro de los convenios colectivos del ámbito industrial aquellos servicios también asociados a la propia industria.

En cuanto al riesgo o el reto de la doble transición digital y verde, solamente daré algunos datos o ejemplos del impacto que tiene la digitalización, o que ha tenido hasta ahora, lo que se multiplica exponencialmente, como ustedes conocen, a través de la inteligencia artificial. El sector del automóvil es el que posiblemente se ha automatizado y digitalizado más de todos los sectores industriales. Si cogemos solamente el dato de robot, el 55 % de los robots existentes están en el sector del automóvil, y si miramos la gráfica, a medida que van subiendo la presencia de robots, va bajando el volumen de empleo. La automatización más el IoT de todos los procesos industriales está teniendo muchísimo impacto, también la digitalización en sectores como el agroalimentario, que pasa incluso al sector agro con el cultivo, fumigación o la propia recolección, la construcción industrializada, la automatización de muchos procesos industriales y la implantación, como decía, transversal de la inteligencia artificial, lo que está teniendo un fuerte impacto también sobre el empleo.

En cuanto a la sostenibilidad, el propio Foro de Davos establece los riesgos de los próximos diez años, y de entre los diez primeros, cinco van ligados a la sostenibilidad y al medio ambiente como los eventos climáticos extremos, el cambio climático de los sistemas terrestres, la pérdida de biodiversidad y colapso de los ecosistemas, la escasez de recursos naturales y la propia contaminación. Ya no es una opción para que la industria sea sostenible, sino que es la única opción, algo que, como conocen, viene marcado por el paquete europeo en materia de sostenibilidad, a la que tenemos que adaptarnos; además ese Objetivo 55 de la Unión Europea influye en un paquete legislativo muy amplio, al que debemos adaptar nuestra industria porque solamente así seremos capaces de ser competitivos a corto, medio y largo plazo.

En cuanto a esta doble transición digital y verde, podemos proponer algunas medidas, entre las cuales están las ayudas públicas para esta transformación y colaboración público-privada. De hecho, saben que la base de los PERTE es esa transformación digital y verde del sector industrial. Un solo apunte que yo creo que es significativo, y es que cada vez más las decisiones que afectan a la industria se toman más desde el propio Ministerio de Transición Ecológica que desde el propio Ministerio de Industria, tema que tenemos que tener en cuenta ya que durante la tramitación de la ley hemos pedido que haya una coordinación importante entre todos los ministerios para que la dirección sea la misma, que la dirección sea compartida y que la coordinación sea máxima.

En materia de energía, es evidente que hay que conseguir la neutralidad de emisiones a nivel energético para el año 2040, lo que conlleva una gran cantidad de sacrificio de toda la escala productiva, así como laboral, y nuestro sector industrial es consecuente con esto, pero no por ello podemos olvidar los compromisos que ha alcanzado este Gobierno con los sectores más vulnerables. Es decir, al final cuando hablamos de transición ecológica también estamos hablando de transición justa, a la que nosotros añadimos que tiene que ser anticipada y ordenada, lo que nos preocupa mucho, al igual que también nos preocupa el papel que van a jugar los distintos elementos que hay en el *mix* energético. Desde nuestro punto de vista, tendría que haber una valoración de todo ese *mix* energético sin dejar de lado ningún tipo de generación de energía hasta ver que eso nos dé la soberanía energética suficiente como para poder tener una actividad industrial a precios competitivos, porque, a pesar de que los precios están ahora contenidos, nos preocupa porque sabemos que es un tema que está muy influenciado también por los vaivenes que se puedan producir a nivel internacional.

Me atrevo a añadir un elemento que también será importante en alguna comunidad autónoma —la que más conozco es Cataluña porque es donde he desarrollado mi labor sindical durante veinte años—,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 173

24 de septiembre de 2024

Pág. 7

como es el tema de la escasez de agua, que es un factor a tener en cuenta, y que va íntimamente ligado también a la actividad industrial.

Voy acabando, pero quiero hablar de los proyectos estratégicos de recuperación y transformación económica, los PERTE, sobre los que pensamos que es la herramienta que tenemos para transformar la industria de nuestro país, para hacerla más competitiva, ligada con la sostenibilidad y con la digitalización, pero seguimos reivindicando —y así lo hemos planteado en las reuniones que hemos tenido con el ministerio— que tenemos que tener una mayor participación en la elaboración de las bases, es decir, para nosotros la elaboración de las bases es dónde está el germen para ver qué tipo de ayudas y compartir los objetivos de esas ayudas. Un tema fundamental en el que incidirá seguramente mi compañero es el tema de la condicionalidad de las ayudas. Para nosotros es importante que las ayudas vayan vinculadas a empleo de calidad, a generación o transformación de empleo, debiéndose tener en cuenta que las bases deberían incorporar una memoria de impacto sociolaboral, pero también nuestro papel en el seguimiento del desarrollo de esos PERTE, y eso solo parte no solamente de las reuniones de coordinación que se hacen con los distintos ministerios, sino que también es fundamental que conozcamos en detalle el proyecto para que, a través de los centros de trabajo, podamos hacer un seguimiento y comprobar que las ayudas se están utilizando al ritmo que se tienen que utilizar y están siendo utilizadas para lo que se habían solicitado.

Por último, diré algunas conclusiones. Nosotros pensamos que después de los treinta y dos años de la ley actual, es fundamental la aprobación de una nueva ley de industria para favorecer el crecimiento y la competitividad de nuestra industria y de nuestra economía, haciéndolas más resilientes y sostenibles tanto a nivel nacional como europeo e internacional. Casi todos los programas electorales de los distintos partidos políticos recogen la necesidad de ese nuevo marco legislativo en política industrial, por tanto, a pesar de las diferencias evidentes que hay, debería ser posible alcanzar un consenso en el trámite parlamentario de la ley. Asimismo, pedimos al Gobierno que tenga cintura y generosidad, y a los socios de gobierno y a la oposición un debate sosegado y responsable porque nos jugamos mucho con este cambio normativo y con esta ley de industria. Esta ley es solamente el principio ya que hay que poner en marcha todos los mecanismos que incluye, como la elaboración y desarrollo de la Estrategia española de industria y autonomía estratégica, que tiene una vigencia de seis años, con la participación de todas las comunidades autónomas, los agentes económicos y sociales y representantes de la sociedad civil a través del Foro de Alto Nivel. El Plan Estatal de Industria y Autonomía Estratégica será otra de las herramientas que desarrolle y articule las medidas y movilice los recursos necesarios para llevar a cabo la estrategia española. En su momento, nosotros solicitamos la creación de un consejo estatal de política industrial como órgano de diálogo social y como órgano consultivo y asesor y de coordinación en materia industrial. Como decía antes, nosotros no renunciamos a tener el pacto de Estado por la industria, que debe seguir y desarrollar las bases acordadas en junio de 2022, con la participación de los agentes sociales y económicos y de todos los grupos parlamentarios; pacto que debe recoger medidas concretas y presupuesto, así como tener influencia sobre el Plan Estatal de Industria y Autonomía Estratégica y coherencia con la Estrategia española de industria y autonomía estratégica.

Respecto de los PERTE, como decía, son imprescindibles. La agilización de los PERTE, que también es un factor importante, a través de Sepides puede ser una herramienta que ayude a agilizar, debería desempeñar ese papel como entidad gestora de los mismos. Asimismo, como decía, queremos participar en la elaboración de las bases de los PERTE.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias por su intervención.

A continuación, tiene la palabra el responsable de Estrategias Industriales de Comisiones Obreras, en sustitución también de doña Garbiñe Espejo Jairo.

Cedo la palabra a don José Manuel Casado López.

El señor **CASADO LÓPEZ** (responsable de Estrategias Industriales de CCOO Industria): Buenos días a todos y a todas.

En primer lugar, quiero disculpar la ausencia de Garbiñe Espejo por un problema de agenda que le impide asistir, por lo que voy a utilizar yo su tiempo yo en esta comparecencia.

Yo les voy a hablar de dos cosas: del anteproyecto de ley —qué esperábamos nosotros del mismo y qué hemos acordado finalmente en el dictamen del 18 de septiembre del CES— y también quiero hablar de la política industrial, pero no solo de España, ya que al estar en un mundo globalizado tenemos el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 173

24 de septiembre de 2024

Pág. 8

problema de que cualquier política industrial de otra nación, sea Estados Unidos, China o Europa, va a afectar directamente a la política industrial española. Ya no es el tiempo en el que los países tenían autonomía para hacer lo que les pareciera, sino que estamos en un marco global, en un marco conectado, y es importante ver lo que hacen otros para ver lo que tenemos que hacer nosotros con las posibilidades que unos tienen y otros no.

En primer lugar, con referencia al dictamen, quiero poner en valor el acuerdo. En el Consejo Económico y Social hay organizaciones de todo tipo y con objetivos muy distintos, pero así y todo, después de un esfuerzo bastante importante, hemos conseguido llegar a un acuerdo, y como tal tendrá que ser trasladado al Gobierno y, por supuesto, al trámite parlamentario pertinente. Es importante recordar esto, y volveré sobre el acuerdo, las diferentes posiciones que había en su momento y al consenso que se logró. ¿Qué esperábamos las organizaciones sindicales de esta ley de industria? Para las organizaciones sindicales, como ya apuntó mi compañero, es importantísima la ley de industria y el pacto de Estado porque tienen que ser las herramientas que nos permitan acceder a las transiciones energética, digital, demográfica, a la movilidad sostenible, y todo ello garantizando la calidad y volumen de empleo, además de buscar algo que estamos perdiendo, que es la incidencia de la industria en el PIB del país. Hemos ido bajando, y es necesario que el PIB industrial suba tanto en España como en Europa, con la que estamos muy relacionados porque lo que hace uno tiene que influir en el otro.

Para nosotros, se debe incidir sobre la puesta en marcha de estrategias y planes para el desarrollo de la soberanía industrial, un concepto que es importante y que hemos visto a través de la pandemia, que nos ha puesto en una situación en la que no podemos ser dependientes de otros países, de otros continentes, para mantener nuestra independencia industrial. Durante la pandemia, digamos que nosotros alimentamos a Europa, pero teníamos problemas para surtirnos de, por ejemplo, medios sanitarios para poder afrontar esta pandemia. Esto nos ha enseñado y, a partir de aquí, creo que necesitamos establecer esas medidas para afrontar situaciones límites, como se vio en la pandemia y como se está viendo con la guerra en Ucrania, que también nos está afectando de manera muy considerable. Para nosotros es también muy importante la definición de sectores estratégicos, es importante definir qué sectores son los que primero deben avanzar, qué sectores son los más necesitados, qué sectores y qué necesidades tenemos en este país, tal como se está definiendo en Europa; los sectores estratégicos se están definiendo en Europa como un instrumento para afrontar las transiciones digitales, energéticas y demográficas.

Es importante el marco de un pacto de Estado que acompañe a la ley de industria, que permita dotar al país de una herramienta duradera y con visos de poder contribuir a fortalecer el modelo productivo y economía del Estado. Este pacto de Estado no tiene que estar influenciado por los calendarios electorales y políticos, sino que tiene que ser un acuerdo de país, un acuerdo de Estado en el que todos estemos porque no podemos estar cada cuatro años cambiando o modificando este pacto porque esto no da certezas a la industria, no da certezas a las inversiones. Creo que en esto tenemos que ponernos de acuerdo todas las organizaciones, tanto sindicales como políticas, para afrontar este reto, como digo, como una necesidad de país para conseguir una serie de objetivos que mantengamos a lo largo del tiempo.

Para nosotros es importantísimo fomentar el diálogo social, más allá, como decía José, del Foro de Alto Nivel de la Industria, donde están todos los representantes empresariales, sociales y de la sociedad civil; necesitamos algo más profundo, como un comité de diálogo industrial, en el que los agentes sociales industriales puedan participar y puedan definir la realidad industrial y las necesidades industriales, es decir, llevar un paso más adelante lo que el Foro de Alto Nivel está proponiendo.

Como decía mi compañero, tenemos una ley de industria del noventa y dos, cuando ni siquiera se hablaba de Internet y estamos hablando de transición digital. No podemos mantener una ley de hace treinta años con unas necesidades que hay que adaptar; estamos hablando de transición digital, de transición energética, de transición medioambiental. Es importante cambiar esta ley y adaptarla a las necesidades de las empresas y de la sociedad. Hace treinta años se hizo una ley que en aquel momento era fruto de la realidad existente en la industria, que no tiene nada que ver con lo que tenemos ahora, y para nosotros es importante que esta ley salga adelante para compartir y para afrontar los nuevos objetivos, como pueden ser la autonomía estratégica de la que hablaba antes, las transiciones y los nuevos conceptos e instrumentos que necesita la empresa. La industria, como ya decíamos, ocupa un papel central en el sistema económico. El sector manufacturero está, evidentemente, a expensas de la competitividad internacional, que cada vez hay más, y altamente integrado en el mercado único europeo, aparte de su contribución directa en la generación de valor añadido y en la creación de empleo estable y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 173

24 de septiembre de 2024

Pág. 9

de calidad —esto es importantísimo para nosotros—, y es quien está manteniendo un gran empleo estable y de calidad. Es también el principal demandante de servicios avanzados porque tiene una capacidad tractora sobre todos ellos y genera una actividad innovadora muy por encima de su peso en la economía. Un tercio de las empresas innovadoras son industriales y cerca de la mitad del gasto privado en I+D+i corresponde a empresas industriales.

Por otra parte, tenemos el valor de la pyme, que no en pocas ocasiones es esencial, además de para el tema industrial, para la vertebración del tejido socioeconómico en el medio rural. Estamos hablando de desertización, donde tenemos que desarrollar un papel importante a través de pymes y empresas, pero también un papel importante de la industria, que demanda cada vez más servicios, demanda generación de empleos de calidad y, a nuestro entender, es una herramienta para reducir la brecha de género en el mercado laboral y contribuir con ello a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Entendemos que el problema industrial de España debe afrontarse en el contexto de la Unión Europea como una política de Estado, con un marco regulador y sobre todo, en la definición de objetivos país. Esto no es nuevo. Ya en 2016 ya hablábamos de pacto de Estado, y les voy a leer los nueve elementos que considerábamos claves en el impulso de la competitividad industrial que había en aquel momento. Ya hablábamos de política energética, hablábamos de infraestructuras, hablábamos de I+D+i, hablábamos de la formación del empleo, de una política de regulación inteligente, de una ordenación fiscal, de la internacionalización de nuestras empresas, de la potenciación del tejido industrial y de la sostenibilidad industrial. Todo esto del año 2016 es perfectamente válido para 2024, es decir, hay que hacer algunos avances, pero creo que estos objetivos siguen siendo los mismos. Por eso seguimos pensando que es importante el pacto de Estado. Llevamos ocho años con esto por unas causas u otras, por cambios de gobierno, por procesos electorales. El último Gobierno convocó elecciones en 2023, justo antes de poder sacar la ley de industria, pero creo que ya ha llegado el momento de ponernos serios en este tema y empezar a avanzar porque no podemos seguir manteniendo la idea de que sí estamos de acuerdo, pero no lo llevamos a efecto. Esto no es una política de colores ni una política de partidos, tenemos una oportunidad política para resolver una necesidad de país. No creo que nada de esto que estamos planteando sea contrario a lo que ustedes tienen en sus programas, con las diferentes acepciones que tiene cada uno. En el CES también hay muchas situaciones y problemáticas distintas, y aun así nos pusimos de acuerdo. Lo que ahora es importante es la parte del trámite parlamentario, que ustedes hagan ese ejercicio político para resolver esta necesidad de país.

Por otra parte, el impacto de la crisis de la pandemia sobre el mercado provocó un cambio total en la materia competitiva de la industria europea y, sobre todo, el poner en la agenda la autonomía estratégica de la Unión Europea y de cada uno de los países, como dije anteriormente. En España se firmó el acuerdo para la reactivación económica y empleo, suscrito por el Gobierno y los agentes sociales en 2020, un compromiso de país para trabajar con urgencia en el refuerzo de la recuperación económica y el empleo, cuyo objetivo fue montar de nuevo el Pacto de Estado por la Industria que ya habíamos definido en 2016. En junio de 2021, España presentó el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, cuyo Componente 12 hablaba de política industrial en España hasta 2030, donde se contemplaba la aprobación de una estrategia española de impulso industrial y la actualización de la ley de industria. Lo que quiero decir es que esto es ya recurrente. En junio de 2022, el Foro de Alto Nivel de la Industria, encargado de asesorar en la aplicación del Plan de recuperación y del diseño de la política industrial del Gobierno, aprobó las bases del Pacto de Estado por la Industria previo a la ley, y lo presentó ante la comisión correspondiente del Congreso los Diputados. En las bases se recogía que se ha de generar un instrumento de cogobernanza y ejecución con los recursos necesarios para garantizar su correcto desarrollo desde el diálogo social como garante del éxito de estas medidas, modelo que debería replicarse en otras herramientas que tenemos, como los PERTE, y en todos aquellos instrumentos que impulsaran el crecimiento del tejido industrial productivo, asegurando el diálogo social, la participación de los agentes sociales en todas estas herramientas y en la elaboración del anteproyecto de ley de industria en el marco del Pacto de Estado por la Industria, previo a la tramitación parlamentaria de esta ley.

Esto era lo que recogíamos, y esto es lo que hemos hecho. Una de las grandes líneas del dictamen a la que concedemos mucho valor es la gobernanza. De la gobernanza decimos que necesitamos herramientas para hablar de diálogo sectorial. Tenemos que volver a recuperar los observatorios sectoriales que nos permitían una visión industrial de cada uno de los sectores con sus pros, sus contras y las peculiaridades de cada uno de ellos. En estos observatorios industriales intervenía la Administración,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 173

24 de septiembre de 2024

Pág. 10

intervenían todos los agentes sociales, incluidos los empresarios. Creo que era un modo de prever y adelantarnos a las situaciones y a las necesidades de las empresas.

Por otra una parte, también solicitamos en el dictamen también la constitución del comité de diálogo industrial con el objetivo de dirigir, impulsar y dar continuidad, como decía antes, al trabajo del Foro de Alto Nivel, donde están representados todos los agentes sociales y civiles. Aquí también consideramos imprescindible la coordinación entre las distintas administraciones con competencias en industria, la central y las autonómicas, así como contemplar la creación de un órgano estatal interministerial, como ya mencionaba José hace un momento, que nos permita establecer unas condiciones que sean reflejadas y adoptadas por todos los ministerios, no solamente por la industria, sino por los ministerios que deben afrontar este diálogo industrial y estas soluciones industriales. Esto no va —aunque puede que se piense así— de vulnerar las políticas de las administraciones locales o autonómicas, esto va de que nos pongamos de acuerdo todos. Es cierto que hay una transferencia importante de competencias industriales a las comunidades autónomas, a los gobiernos locales, pero de lo que se trata es de que nos pongamos todos de acuerdo, no de que nadie se inmiscuya en el papel de otro, sino de que consigamos ese acuerdo donde todos estemos tranquilos y podamos avanzar en lo que necesita el país, y no nos enredemos en cuestiones de autonomías, de si el Gobierno se inmiscuye en la autonomía y de si la autonomía se inmiscuye en las administraciones locales. Creemos que esto hay que superarlo y que es la manera de hacerlo: a través de la coordinación entre todos ellos.

También pedimos la creación de una mesa de reindustrialización. ¿Por qué? Porque ya tenemos ejemplos de que cuando hemos llegado a acuerdos sobre reindustrialización estos han funcionado bien, y me refiero al acuerdo de cierre de centrales térmicas. Lo que no puede pasar es que una empresa o una actividad industrial se vaya de una región o de una comarca y deje la región o la comarca totalmente desertizada. Si tenemos un problema de cierre hay que buscar una reindustrialización, pero no solo para los trabajadores de la empresa que va a cerrar, sino también para la comarca y para los trabajadores subcontratados; el acuerdo tiene que ser para todos. Es verdad que el acuerdo que tenemos de cierre de centrales térmicas ha funcionado mejor en unos sitios que en otros, pero de esa experiencia tenemos que sacar conclusiones para poder avanzar. Porque lo que no nos puede pasar es que cualquier empresa decida deslocalizar y no tengamos ningún plan ni ninguna manera de intervenir esa empresa para poder dar una solución industrial. Esto lo tiene que resolver la ley de industria. Porque ahora mismo cualquier empresa nos plantea un cierre, en treinta días se va y ya está, solucionado, pero no puede ser así. ¿Usted va a cerrar? Sí. Dígamelo con tiempo, vamos a buscar una solución y si no tenemos solución ya veremos a ver cómo reindustrializamos en otro sector si ese no es necesario. Esto creo que es importantísimo.

De los PERTE ya habló José. Con los PERTE tenemos un problema, que es que no estamos participando en el diseño sino solo en el seguimiento. Es cierto que los proyectos los presentan las empresas, como también es cierto que los desarrollan los trabajadores. Nosotros representamos a los trabajadores, sabemos bien lo que ocurre en cada sector y en cada empresa, y no puede ser que simplemente estemos en la comisión de seguimiento, porque eso después lleva a problemas, como hemos visto en algunos PERTE. Por suerte, creo que en los últimos se va arreglando la cuestión de la definición del PERTE y de las bases. La realidad es que en este momento los PERTE tienen una carga administrativa muy importante, tanto para una pyme como para una gran empresa, que supone un coste y un gasto. En algunos casos se están planteando si les viene bien acceder a esas ayudas, porque la carga administrativa que llevan para el beneficio que sacan no les compensa. En cualquier caso, todo el mundo siempre saca y hace promoción de lo negativo y no de lo positivo. Son herramientas muy buenas, que tienen que desarrollar todas nuestras empresas y nuestro tejido industrial para situarlo a la cabeza de la política industrial y de la industria en Europa. Hasta ahora solo hemos tenido proyectos, pero nunca habíamos tenido financiación; ahora tenemos financiación, tenemos proyectos y creo que debemos de aprovecharlo. Estamos hablando de 140 000 millones de euros que vienen a España entre la parte de préstamos y la parte de ayudas. Creo que los PERTE son fundamentales, pero es necesaria la participación de todos los agentes sociales en la definición y no solo en la comisión de seguimiento de cómo se aplican las ayudas.

En cuanto a los plazos para la puesta en marcha de la política industrial, son urgentes. Estamos donde estamos, tenemos una estrategia española de industria —que ya había comentado José—, una autonomía estratégica industrial y el Consejo Estatal de Política Industrial. Todas estas herramientas las tenemos, al igual que el RECAPI y la reserva estratégica basada en las capacidades nacionales de producción, pero

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 173

24 de septiembre de 2024

Pág. 11

tenemos que echarlas a andar; que estén formuladas no quiere decir que estén funcionando y necesitamos con urgencia que todas estas herramientas empiecen a funcionar.

Sobre los recursos, vemos que hay una falta de definición de los medios financieros para aplicar toda esta ley de industria, y esto es algo que se tiene que implementar sin ninguna duda. Sobre la funcionalidad, evidentemente —ya lo decíamos en la otra parte de la intervención—, es necesario condicionar las ayudas de las empresas al mantenimiento del empleo y de la producción, y a la formación de los trabajadores. No podemos estar hablando de que vamos a hacer un cambio estratégico, un cambio tecnológico y no estar pensando en los trabajadores que tenemos, en la formulación de un *reskilling* de todos los trabajadores. Porque muchos trabajadores pueden quedar obsoletos y lo que no puede ser es que la transición deje a nadie atrás, sobre todo a muchas personas con una edad determinada, sin esos conceptos tecnológicos y que se quedan fuera del mercado laboral. Eso no nos lo podemos permitir y se debe reflejar mejor en la ley de industria. En cualquier caso, decimos que el sector industrial tiene que avanzar hacia un nuevo modelo basado en la innovación tecnológica, la creación de empleo y la productividad, y debe cumplir, además, condiciones de sostenibilidad ambiental y autonomía estratégica. Eso es a lo que nos hemos comprometido todos, en España, en Europa y en el mundo. Así que tenemos que hacernos cargo de a lo que nos hemos comprometido.

Como voy un poco corto de tiempo voy a ir a las conclusiones y vuelvo con lo que empecé, porque me parece muy importante. El 18 de septiembre el CES aprobó el dictamen de acuerdo para la ley de industria; ahora va al trámite parlamentario. Vuelvo a repetirles que para las organizaciones sindicales es importantísimo que ese ejercicio de intentar llegar a acuerdo —porque es una necesidad de país— se cumpla, más allá de que todos tengamos objetivos políticos, de un calibre u otro, pero necesitamos resolverlo. Esto es una necesidad de país y, si se resuelve, se va a resolver para quien gobierna ahora, para quien gobierne después y para quien vaya a estar en esas responsabilidades de gobierno, sea autonómica, estatalmente o en cualquier sitio. Esto es necesario y creo que tenemos que hacerlo un objetivo. No se entendería muy bien que los agentes sociales y civiles hayan llegado a un acuerdo y esto no pudiera trasladarse al ámbito político. Yo estoy plenamente convencido —yo no, las dos organizaciones sindicales— de que esto no va a ocurrir y de que vamos a tener una ley de industria y un pacto de Estado por la industria, y que —además de esa referencia a las empresas, esa transferencia política— la industria no esté influenciada por los calendarios políticos y nos permita avanzar a lo largo del tiempo. Con esto termino con la parte de la ley y del pacto de Estado.

Ahora quería hablar de política industrial. Lo decía al inicio, la política industrial está experimentando un resurgimiento en el mundo y en los países porque la política industrial va en función de las necesidades, y resurge o se olvida. A veces una política industrial es: yo tengo unos medios, unos servicios de país que —como están bien— privatizó y esta es la política industrial que hago; luego cuando están mal los vuelvo a recoger en el seno del Estado para volver a ponerlos bien y después volver a pasar a la gestión privada. Esto ha sido así aquí y en todos los sitios, pero ahora hay un resurgimiento. ¿Por qué? Por la pandemia, por las guerras, por la situación geopolítica. Esto supone un resurgimiento de la política industrial, pero con cambios, no es la misma política industrial de siempre. Ahora se define como política industrial cualquier intervención gubernamental dirigida a desarrollar o apoyar empresas, industrias o actividades económicas nacionales específicas para alcanzar objetivos nacionales, económicos o no. Por ejemplo, la Seguridad Social, los medioambientales, la seguridad, los derechos sociales. Sin embargo, hay nuevas políticas industriales que presentan nuevos objetivos y que se centran en actividades económicas no tradicionales hasta ahora, como son la mejora de la competitividad, que se centra en los sectores tradicionales. Por eso hablábamos antes de que había que definir los sectores estratégicos. Volveré sobre ello más adelante.

Está resurgiendo la política industrial como herramienta y estrategia para presentar distintas motivaciones. La principal, la promoción de la competitividad y los motivos no económicos que han ganado importancia, sobre todo los relacionados con el cambio climático y la producción de la cadena de suministros. Empieza a ser importante la cadena de suministros y que no se interrumpa, como nos pasó en momentos que desgraciadamente tuvimos que pasar con el COVID y como está pasando con la guerra de Ucrania. Las políticas industriales se desarrollan normalmente en las economías desarrolladas —China, Estados Unidos y Europa—, pero la realidad es que ninguna está desligada de la anterior y cada una tiene una manera de ejecutarse y una rapidez en su ejecución que influye en las demás. Por ejemplo, Estados Unidos lleva años protegiendo su industria. Primero el Gobierno de Trump creó los aranceles para proteger los productos en Estados Unidos y para proteger las importaciones y sus exportaciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 173

24 de septiembre de 2024

Pág. 12

Eso nos llevó a que la Unión Europea hiciera una contrarréplica y preparara también una serie de aranceles para los productos de Estados Unidos. Pero luego llega la pandemia, llega la Administración Biden, que después de la pandemia pensó dónde era fuerte y dónde era débil, lo que les da la visión de que tienen una capacidad manufacturera insuficiente, que sus incentivos son cortoplacistas y desalineados en los mercados privados y las políticas industriales, y les hace ver la concentración geográfica que hay en China de productos totalmente necesarios para la transición energética y la capacidad de elaboración de productos, no solo para la transición energética sino para el auto, para todo. Somos muy dependientes de China y de los gobiernos asiáticos.

Estados Unidos reacciona siempre mucho más rápido que la Unión Europea y saca tres leyes. La Ley de Inversión en Infraestructuras y Empleo, que potencia su infraestructura, la eficiencia energética, la energía renovable, la red eléctrica, la captura y utilización de almacenamiento de carbono y la investigación del hidrógeno verde, la energía nuclear y fabricación de baterías. No contentos con esto, en agosto de 2022 vuelven a sacar una ley, definida como chips, que tiene como objetivo principal impulsar las inversiones de la producción nacional de semiconductores y reducir la dependencia exterior. También en agosto de 2022 sacan una ley de inflación, que esta sí que nos está afectando —también las otras dos—, cuyas medidas claves hablan de créditos fiscales para proyectos energéticos avanzados de energía limpia, créditos fiscales para la producción nacional de componentes —o sea, soberanía industrial—, subvenciones para la industria electrointensiva de energía para la instalación de tecnología avanzada que permite reducir las emisiones, requisitos de utilización de materias primas y productos manufacturados de origen doméstico. Es decir, leyes que protegen mucho su industria y sus empresas frente a cualquier intención de otro continente o país. Esta ley seguramente va a tener un impacto positivo en la mitigación del cambio climático, pero puede suponer una deslocalización muy importante de la inversión y un importante reto para la industria europea.

La reducción de los costes de electricidad verde y de la producción de hidrógeno puede afectar negativamente a los proyectos de producción de hidrógeno verde en la Unión Europea. Puede hacer que la electricidad estadounidense procedente de la energía solar y eólica sea la más barata del mundo, con lo cual también nos afecta a Europa y, por ende, a España. Los costes de producción del hidrógeno verde están a años luz; cuando ellos están hablando de dólar cincuenta o dos dólares, nosotros estamos hablando de siete u ocho euros en el mejor de los casos, y la capacidad de producción que tienen es bastante mayor que la que tenemos nosotros. Como consecuencia de todo esto, repito, se podrían desplazar las inversiones desde la Unión Europea, convirtiendo a la Unión Europea en importadora de hidrógeno.

Pero no es solo esto. Por ejemplo, en otro sector como el siderúrgico tienen las materias primas. Estamos hablando de descarbonización, para lo que hace falta la reducción de hierro —el DRI— que se puede hacer con gas o con hidrógeno, pero ellos ya tienen el hidrógeno, tienen la materia prima, tienen la chatarra, con lo cual si no espabilamos en este sector nos podemos convertir en Europa, y por ende en España, en simplemente maquiladores. Si a mí me dan la materia prima y me dicen a qué precio tengo que venderla, yo al final no estoy interviniendo en el mercado, simplemente estoy pagando lo que me dicen y ganando lo que también me dicen. Con lo cual eso, en principio, tiene bastante poco de soberanía industrial y es algo en lo que tenemos que invertir.

Sigo con Estados Unidos. Esta Ley IRA puede suponer una importante modificación de las cadenas de suministro de tecnología verde y de vehículos eléctricos. ¡Ojo, otro de nuestros grandes sectores! Porque uno de los objetivos de esta ley es diversificar la capacidad de fabricación y suministro de tecnologías limpias para acabar con el monopolio chino, porque en China —ya no voy a hablar, porque es evidente cómo funciona y que es una «economía de mercado», entre comillas, muy rara— se concentra alrededor del 90% de la fabricación de tecnologías de energías limpias, con lo cual volvemos a ser dependientes. Estados Unidos está intentando eliminar eso. Los minerales críticos y su transformación también están en China, con lo cual tenemos un problema bastante importante.

Otro de los objetivos de la ley es aumentar la venta y la producción de vehículos eléctricos. Aquí sí que nos afecta. España y Europa tienen un gran mercado en el sector del automóvil, pero lo que está haciendo Estados Unidos es no permitir lo que se permitía hasta ahora, que era acceder a créditos fiscales en Estados Unidos, sino solo financiar lo que se haga dentro de Estados Unidos, lo que puede suponer que las grandes marcas o se van a trabajar a Estados Unidos o desde Europa no pueden exportar ningún coche a Estados Unidos. China, que es el otro gran productor, también está ya teniendo más exportaciones que importaciones de coches. Este es un problema para Europa y, por ende, es un problema para España.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 173

24 de septiembre de 2024

Pág. 13

En Europa tenemos un problema, que es que vamos tarde, vamos por detrás y no tenemos la capacidad de reacción que tiene Estados Unidos. No podemos compararnos con Estados Unidos ni hacer la misma política industrial, porque no nos parecemos a ellos. Tenemos un problema incluso para afrontar retos comunes por la posición de los diferentes países ante los mismos, con lo cual este es un problema importante que nos va a lastrar en el camino de defendernos de posiciones como las de Estados Unidos.

Sí se ha definido un Pacto Verde Europeo, una ley sobre industria de cero emisiones netas. Es una iniciativa del Plan Industrial del Pacto Verde, cuyo objetivo es la conformación de tecnologías limpias. Hay que atraer inversiones a Europa porque, como decíamos, si no tenemos las materias primas y no tenemos inversiones perderemos toda la soberanía industrial y dependeremos o bien de Asia o bien de Estados Unidos, y eso no nos lo podemos permitir ni en Europa ni en España.

En cuanto a los fondos de financiación, de la misma manera que Estados Unidos genera fondos de financiación —no voy a decir inacabables como en China, pero de una manera parecida—, en Europa tenemos un problema. Los únicos fondos de financiación que tenemos ahora mismo son los Next Generation y solo los tenemos hasta 2026, con lo cual tenemos un problema; 2026 está ahí, las inversiones están sin hacer y vamos a tener un problema si no conseguimos llegar a un acuerdo para aumentar estas financiaciones.

En España estamos muy influenciados por la política europea, sobre todo, estadounidense y china. Pero yo creo que a día de hoy no existe una política industrial real, si por real entendemos que sea participada y consensuada; existe una política industrial, pero no consensuada con todos los agentes sociales, con todos los agentes económicos. Es cierto que nos hemos desindustrializado, pero eso no quiere decir que hayamos perdido capacidad laboral, sino que los trabajadores del sector industrial se han pasado, como bien decía José, al sector servicios. Aquí tenemos la eterna dicotomía, tenemos que decidir si queremos un país de servicios con industria o un país de industria con servicios, pero tenemos que definir esto. Es una definición que es necesaria, a la par que, como decía antes —una vez que despejen esta primera incógnita—, la definición de los sectores estratégicos para este país y cuáles son sus necesidades y sus prioridades.

Ya voy muy pasado de tiempo, perdonad.

De PERTE ya hablamos antes, no voy a aportar nada más. No quisiera dejarme la situación de los sectores en general. El auto está complicado; el energético está complicado, a pesar de que tendríamos que ser un referente energético en Europa por las condiciones que tenemos, pero también hay otro sector que no me quiero dejar atrás, que tuvo mucha incidencia en la pandemia: el sector agrario y la industria alimentaria. Aquí tenemos otra fuente de financiación, que es la política agraria común que de alguna manera se ha adelantado a otras políticas porque ya en esta nueva política agraria común de 2023-2027 se habla de condicionalidad social, ya se pone al trabajador y las condiciones del trabajador frente a la competitividad y a la simple producción de productos agrícolas. Es necesario —y además habla de ello— preservar la cadena alimentaria, que empieza en el campo. No podemos olvidarnos de ello y pensar que esto es un sector terciario que no nos afecta; nos afecta y muchísimo. También tenemos mecanismos que llevan definidos desde 2022, como el Mecanismo RED para ayudar a las empresas en caso de posibles crisis; está definido, pero no entendemos por qué todavía no está aplicado.

En resumidas cuentas, los principales retos a los que se enfrenta la industria son la transformación digital, basada en los datos en el ámbito de la industria de los servicios; el refuerzo de su peso en la economía española y el aumento de la dimensión de las empresas industriales; la mejora de la eficiencia en la gestión del agua, los residuos, la energía y de los recursos de emisiones y de energías renovables en el marco de una economía circular. Las principales necesidades, a nuestro entender, que hay que trabajar para alcanzar una soberanía industrial. Nosotros fuimos referentes, por ejemplo, en la fabricación de paneles solares; ahora hemos perdido esto, pero no se trata solo de la fabricación de los paneles solares, sino que hay que tener referencia o diseño de todas las piezas, tanto de las tecnológicas como de las mecánicas. Todas tienen que hacerse dentro del país, porque si no seremos meros consumidores, no participaremos, no daremos valor industrial y cuando solo se es mero consumidor solo se pagan las condiciones del mercado. Cuando uno tiene capacidad de incidir en el mercado porque está en toda la cadena de valor entonces sí puede influir y sí puede decir por aquí o por allí, pero vernos solo como meros consumidores no nos va a llevar a ninguna parte. Es decir, tenemos que intervenir en toda la cadena de valor y tenemos las capacidades; tenemos nuevas tecnologías, tenemos que invertir en I+D+i. ¿Por qué? Porque hay nuevas tecnologías sin desarrollar y ahí podemos ser punteros. Ahí tenemos que estar,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 173

24 de septiembre de 2024

Pág. 14

porque en ese nuevo desarrollo llegamos a tiempo. Por tanto, tenemos que centrarnos en esas inversiones, en esas tecnologías para, como decíamos antes, ser líderes y no depender de otros países.

La mejora de la competitividad tiene que alcanzarse invirtiendo en innovación y nuevas tecnologías, trazando estrategias comunes con los proveedores, prestando atención a las cadenas de suministro y no por la vía de recortes en derechos para los trabajadores y trabajadoras de este país; esa no es la solución. El reto no está en repartir los fondos europeos con mayor o menor rapidez, sino en invertirlos en proyectos que permitan cambiar el tejido productivo, generando empleo de calidad y afrontando la transformación digital y ecológica a la que todos estamos comprometidos. Debemos alcanzar los objetivos climáticos mediante una transición energética justa en el plano laboral mediante la anticipación y gestión del cambio, basada en los principios de participación sindical y en la negociación colectiva, para que no deje atrás a las personas trabajadoras. Los fondos europeos son una oportunidad para abordar el problema del cambio climático y los efectos perversos que tiene en nuestro planeta. Hay que ligar, como decíamos antes, la concesión de ayudas a planes de mantenimiento, crecimiento del empleo y de la producción. Tenemos que invertir en formación, en *reskilling*. Es verdad que aparecen nuevas cualificaciones que no tenemos, pero también es verdad que tenemos que recualificar —y vuelvo a insistir en ello— a los trabajadores que actualmente tenemos en un sector que desaparece. Por ejemplo, si pasamos de un coche de combustión a uno eléctrico debemos reformar a todos esos trabajadores y exigir a las empresas, cuando les damos ayudas, que los formen. No nos puede pasar lo que ocurre con mucha frecuencia en las empresas TIC, que cuando viene una nueva tecnología contratan a los de la nueva tecnología y despiden a los de la tecnología anterior; un año después se dan cuenta de que el 80% de su negocio todavía está en la tecnología anterior y hay que volver a recontractar a los que tenían de la tecnología anterior. Eso no genera confianza en la empresa, no genera confianza en los trabajadores y, evidentemente, no genera un beneficio para las empresas.

Conclusiones, por terminar, que solo me he pasado nueve minutos. Termino como empecé, resaltando el acuerdo del Consejo Económico y Social; resaltando que es necesario ahora, en el trámite parlamentario, que ustedes pongan todo lo necesario para que esta ley salga adelante y resaltando que uno no solo puede quedarse en la ley, sino que hay que afrontar posteriormente un pacto de Estado con los nueve o diez puntos fundamentales, que ya les hemos presentado en ocasiones anteriores, para definir una política de largo plazo y que nos permita a todos estar cómodos, dar a las empresas certeza en sus inversiones y a los trabajadores certezas en sus empleos.

Muchas gracias por su atención.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, don José Manuel Casado.

Ahora vamos a empezar el turno de intervención de las señoras y señores diputados. Primero el grupo proponente y después el resto, de menor a mayor, por un tiempo de diez minutos.

Por tanto, empieza el diputado Manuel Lago, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

El señor **LAGO PEÑAS**: Buenos días. Gracias, presidenta.

No voy a usar mucho tiempo. Creo que ha sido una intervención muy interesante de personas y organizaciones que conocen la realidad de las fábricas en nuestro país, y creo que deberíamos complementar esta visión con la comparecencia, en algún momento, de las organizaciones empresariales, CEOE y Cepyme. **(El señor vicepresidente, Lorenzo Cazorla, ocupa la Presidencia).**

El mensaje central con el que me quedo es esa petición de que seamos capaces de lograr un pacto por la industria en España. Nuestro país es un país descentralizado, con un Gobierno multinivel, en el que las competencias de la política industrial están en las comunidades autónomas. Por lo tanto, tenemos que ser capaces de introducir una lógica de pacto, porque siempre van a ser diferentes los gobiernos de las comunidades autónomas del Gobierno central y van a ser de fuerzas diferentes. Tenemos que introducir la cultura del pacto frente a la cultura de la confrontación.

Comparto todas las ideas sobre la relevancia de la industria, y diría algo más. Lo que explica muchas de las variables negativas que tiene la economía y la sociedad española es la falta de peso industrial, nuestro déficit de productividad en términos comparados europeos; nuestro diferencial negativo de salarios está muy vinculado a que nosotros tengamos un 12% de industria manufacturera y Alemania el 25%. Les voy a poner un ejemplo. Hay una correlación inversa en España por comunidades autónomas entre peso de la industria y tasa de paro. Si haces la escala, las comunidades que tienen más desempleo son exactamente las que tienen menos peso industrial y al revés, y eso demuestra la relevancia que tiene el sector. Yo creo que es muy de coyuntura, pero la coyuntura actual de la industria española es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 173

24 de septiembre de 2024

Pág. 15

relativamente positiva después de las tragedias de los ochenta y noventa, después del destrozo de la década de la austeridad. Llevamos algunos años en una situación difícil en la que el empleo industrial está creciendo —poco, pero está creciendo— y, de hecho, en tasa interanual, ahora mismo, el sector que más crece en la economía española es la industria manufacturera. A día de hoy, tasa interanual del segundo trimestre del año 2024. Pero eso es coyuntura —positiva, pero coyuntura—, porque en realidad estamos sometidos a una situación de riesgo e incertidumbre extraordinaria.

Me gustó mucho lo que han planteado los sindicatos de que el futuro de la industria española es el futuro de la industria europea; no hay industria de un solo país —recordando un viejo debate ideológico—, no es posible que la industria española tenga un desarrollo poderoso, si no hay al mismo tiempo un desarrollo de la industria europea. En ese sentido, el informe de Draghi nos emplaza a todas las fuerzas políticas y sociales a hacer un esfuerzo descomunal. Creo que el informe Draghi marca la línea para recuperar competitividad y productividad en la economía europea y nosotros en España tenemos que ser capaces de nacionalizar el informe Draghi y ver qué parte incorporamos.

Comparto las preocupaciones de los sindicatos. Tenemos riesgos, porque, efectivamente, la descarbonización de la industria se puede hacer de dos formas y una de ellas es cerrar las empresas que contaminan; así de fácil. Pero eso no puede ser, tenemos que ser capaces de que cada medida que descarboniza esté acompañada de una medida que industrializa, porque, si no, el riesgo es imposible asumirlo. Yo creo que el equilibrio —no lo voy a explicitar— que decíais, donde reside la prioridad, la hegemonía y el modelo industrial, es muy importante.

Sobre los PERTE —comparto algunas de las críticas— yo creo que es una ocasión histórica, nunca hemos tenido 40000 millones de euros para hacer política industrial sectorial —que es lo que acabaron siendo los PERTE, política sectorial—, nunca los hemos tenido, y eso implica que todo el mundo tiene que esforzarse. No podemos caer en la lluvia fina para todos, que haya dinero para que decenas de miles de empresas lo reciban y no pase nada. Los PERTE tienen que servir para una transformación radical de nuestro modelo productivo, tienen que concentrarse allí donde transforma el modelo productivo; no son subvenciones para que se repartan, están llamados a transformar el modelo productivo, y eso implica necesariamente nivel de concentración. Por eso, para que ahí no existan favoritismos —como bien decían el representante de Comisiones y el de UGT—, en la definición de los PERTE tiene que participar más gente: comunidades, sindicatos, empresarios, patronales. Porque, como decía, no se trata de una lluvia fina, sino que se trata de concentrar las inversiones donde se transforma de verdad el modelo.

Una última idea, que es un poco más teórica —vosotros la planteabais—, es ¿cómo se mide el peso de la industria en España? ¿Cómo se mide? Tenemos esa cifra del 20% de empleo industrial manufacturero, pero todos sabemos que si solo coges los epígrafes de la CNAE que están en industria no lo vas a conseguir saber nunca. Además, es una visión muy antigua. Pongo un ejemplo, yo soy diputado por la provincia de A Coruña, en mi ciudad está la empresa textil más grande de Europa. Cuando tú ves los CNAE que hay en el polígono de Sabón, donde está situada esa entidad, hay muy pocos CNAE industriales y hay pocas trabajadoras —porque son trabajadoras las que quedan en algunas empresas que son de textil—. Pero ¿esa es una industria textil o no? Las 1200 personas que trabajan en la logística —con el convenio del transporte, que ahí tenéis la razón— ¿son industria o no son industria? Las 5000 personas que están en los servicios centrales haciendo el diseño y la gestión financiera, ¿son industria o no son industria? Ese es un debate real y el modelo tiene que entender que la industria ya no es solo ese proceso manufacturero, sino que hay en torno a ella otros elementos —de logística, de diseño, de financiación de I+D...— que están en el núcleo del negocio. No estoy hablando de la vigilancia y la seguridad o de los que atienden el comedor. Creo que eso hay que integrarlo y la industria se tiene que entender en el conjunto de su cadena de valor.

Término. Muchas gracias por la comparecencia, ha sido muy útil, ha sido lo crítica que tiene que ser la opinión de gente que representa a los trabajadores y a las trabajadoras de nuestro país y que conoce la realidad. Gracias por vuestra estupenda intervención.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Muchas gracias, señor Lago.

¿Señora Sagastizabal, del Grupo Vasco? (**Pausa**). No está.

¿Señor Cruset, del Grupo Junts? (**Pausa**). Tampoco.

La señora Granollers. Tiene la palabra, presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 173

24 de septiembre de 2024

Pág. 16

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Gràcies, president.

Bon dia i benvinguts.

En primer lloc, els vull agrair la seva presència, dels representants de comissions obreres i UGT, per tractar uns temes tan importants, com és el pacte d'indústria, que s'haurà de renovar; i també les al·legacions que han presentat a la Llei d'indústria, i com aquesta nova Llei d'indústria afectarà el sector.

Ho han dit: una Llei d'indústria que data del 1992, on érem a l'era analògica total, no ens representa. Tot ha canviat molt: les necessitats i també les condicions laborals. Una indústria verda i puntera, ara mateix, és clau. També és clau per l'economia i el futur industrial garantir, no només l'ordenació del sector, sinó també el creixement econòmic, la protecció i la millora dels drets laborals, i configurar, sobretot, una formació professional encarada a dotar les indústries del personal necessari. Sabem que hi ha molta mancança, també al sector industrial, per trobar un personal laboral qualificat per les noves tecnologies que tenim.

L'avantprojecte de la Llei d'indústria es planteja com una eina clau per fer front als nous reptes que afecten el sector industrial, com la transició verda, la digitalització i la resiliència davant de crisis globals. També vol impulsar una ocupació de qualitat i protegir aquests sectors estratègics per garantir l'autonomia industrial del país. També ho han dit: vam veure en èpoques de crisis com no tenir aquesta economia ens afecta el nostre dia a dia. Aquesta llei ens ha de conduir cap a una indústria més sostenible, més digital i més justa.

En la fase d'avantprojecte, diversos agents socials, inclosos els vostres sindicats, han presentat al·legacions per assegurar que la llei no només beneficiï les empreses, sinó que també protegeixi els drets dels treballadors. Aquí ja em brindo, com a grup republicà, d'Esquerra Republicana de Catalunya, que si alguna al·legació no ha estat acceptada, que en puguem parlar i presentar-la com a esmena a la llei. També s'han reclamat més mesures per garantir que la transició ecològica i digital no generi precarietat laboral. També hem demanat més participació en les decisions que afecten directament les condicions de treball. Això ho han dit i ens tindran totalment al seu costat.

El pacte d'indústria representa una oportunitat per abordar de manera integrada la transició cap a una economia, però amb el repte de no deixar ningú enrere. Crec que amb això, estarem totalment d'acord. Aquest acord pot transformar l'estructura industrial del país, però per fer-ho possible, cal un compromís ferm de totes les parts, especialment de vosaltres, dels sindicats, que teniu un paper clau en la defensa dels interessos dels treballadors.

És essencial que els membres de la Comissió d'Indústria, els que estem aquí, puguem entendre quins aspectes es van proposar modificar o reforçar l'avantprojecte i en què es basen les preocupacions sindicals per garantir que aquesta llei serveixi realment per protegir els drets laborals, i assegurar un desenvolupament industrial equilibrat i sostenible. Per tant, aprofitin aquest dia que tenim avui per intentar-nos convèncer i fer-nos entendre el que és important del tema.

Amb aquest context m'agradaria aprofundir en algunes qüestions claus relacionades amb aquest pacte i algunes preguntes que m'han quedat. Quines són les previsions per a les indústries claus en els pròxims anys que hem parlat? Saben quines foren més òptimes? Opinen que la llei contempla l'aplicació de noves tecnologies i la digitalització que realment fa falta dins del sector industrial? O hauré de reforçar-ho a través d'esmenes per aquí? Els sembla que són possibles polítiques d'esquerres en el context industrial actual? Tenim recursos necessaris per assolir després els objectius proposats? També m'agradaria saber si preveuen que hauria d'haver-hi aliances amb el sector privat o amb altres sectors polítics per garantir la viabilitat del sector industrial; si la llei contempla ser prou sostenible dins d'una perspectiva mediambiental, i si hi ha algun aspecte relacionat amb la sostenibilitat o la digitalització que els sindicats consideren que hauria de rebre més atenció o millores en el text de la llei.

Ara vaig a les condicions laborals. Aquesta comissió realitza regularment visites *in situ* a diverses indústries. Hem visitat el sector paperer i farmacèutic a Catalunya, el sector ceramista al País Valencià, el sector automobilístic a Castella i Lleó i jo, particularment, he visitat diverses indústries de Lleida, que és d'on soc. Totes coincideixen amb una problemàtica, i és la falta de personal qualificat o personal tècnic per incorporar a les seves indústries. Com creuen que la Llei d'indústria pot ajudar a fer front a això? Podem millorar les condicions laborals a través d'una formació continuada o oferint formació a través de formació professional dual? Quines al·legacions específiques han presentat per garantir la protecció dels drets dels treballadors que ja estan en actiu i que s'hauran de formar per adaptar-se a les noves normatives o a les noves titulacions que puguin sorgir? Hi ha alguna mesura concreta per garantir millors salaris, més estabilitat laboral o la reducció de la temporalitat a través d'aquestes formacions professionals?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 173

24 de septiembre de 2024

Pág. 17

Fins aquí; acaba la meva intervenció i els torno a oferir el nostre grup parlamentari per tramitar totes les esmenes que consideren necessàries.

Gràcies.

Gracias, presidente. Buenos días y bienvenidos.

En primer lugar, quiero agradecerles su presencia a los representantes de Comisiones Obreras y deUGT por tratar un tema tan importante como es el pacto de industria —que habrá que renovar— y también las alegaciones que han presentado a la ley de industria. Esta nueva ley de industria afectará al sector y, lo han dicho, una ley de industria que data de 1992, donde estábamos en la era analógica total, no nos representa. Todo ha mucho, las condiciones laborales también y las necesidades de una industria verde y puntera ahora mismo son claves.

También es clave para la economía y para el futuro industrial garantizar no solo la ordenación del sector, sino el crecimiento económico, la protección y la mejora de los derechos laborales, y configurar sobre todo una formación profesional que esté encarada a dotar a las industrias del personal necesario. Sabemos que hay mucha falta también en el factor industrial a la hora de encontrar un personal laboral cualificado con las nuevas tecnologías que tenemos.

El anteproyecto de la ley de industria se plantea como una herramienta clave para hacer frente a los nuevos retos que afectan al sector industrial, como la transición verde, la digitalización y la resiliencia ante crisis globales. Y también quiere impulsar una ocupación de calidad y proteger estos sectores estratégicos para garantizar la autonomía industrial del país. También lo han dicho. Vimos en épocas de crisis cómo no tener esta economía afecta en nuestro día a día. Esta ley debe conducirnos hacia una industria que sea más sostenible, más digital y más justa.

En la fase de anteproyecto distintos agentes sociales, incluyendo vuestros sindicatos, han presentado alegaciones para asegurar que la ley no solo beneficia a las empresas, sino que también protege todos los derechos de los trabajadores, y aquí me brindo, desde el Grupo Esquerra Republicana de Catalunya a que, si alguna alegación no ha sido aceptada, se pueda hablar y presentarla como enmienda a la ley.

También se han reclamado más medidas para garantizar que la transición ecológica y digital no genere precariedad laboral, y también se ha pedido más participación en las decisiones que afectan directamente a las condiciones de trabajo. Lo han dicho y nos tendrán totalmente a su lado.

El pacto de industria representa una oportunidad para abordar de forma integral la transición hacia una economía, pero con el reto de no dejar a nadie atrás, y creo que con esto estaremos totalmente de acuerdo. Este acuerdo puede transformar la estructura industrial del país, pero para hacerlo posible es necesario un compromiso firme de todas las partes, especialmente de vosotros, de los sindicatos, que tenéis un papel clave en la defensa de los intereses de los trabajadores. Es esencial que los miembros de la Comisión de Industria, los que estamos aquí, podamos entender qué aspectos se propusieron modificar o reforzar en el anteproyecto y en qué se basan las preocupaciones sindicales para garantizar que esta ley sirva realmente para proteger los derechos laborales y garantice un desarrollo industrial equilibrado y sostenible. Así que aprovechen el día de hoy para intentar convencernos y hacernos entender la importancia del tema.

Con este contexto, me gustaría profundizar en algunas cuestiones claves relacionadas con este pacto y algunas preguntas que se me han quedado en el tintero. ¿Cuáles son las previsiones para las industrias claves en los próximos años —que se ha comentado—? ¿Sabemos cuáles serían más óptimas? ¿Opinan que la ley contempla la aplicación de nuevas tecnologías y la digitalización que realmente es necesaria dentro del sector industrial? ¿O habrá que reforzarlo a través de enmiendas? ¿Les parece que son posibles políticas de izquierdas en el contexto industrial actual? Y también quisiera profundizar en si tenemos los recursos necesarios para alcanzar luego los objetivos.

También quisiera saber si prevé que debería haber alianzas con el sector privado o con otros sectores políticos para garantizar la viabilidad del sector industrial; si la ley contempla ser lo bastante sostenible desde una perspectiva medioambiental, y si hay algún aspecto relacionado con la sostenibilidad y la digitalización que los sindicatos consideran que debería recibir mayor atención o mejoras en el texto de la ley.

Ahora voy a las condiciones laborales. Esta Comisión realiza regularmente análisis in situ, en distintas industrias. Hemos visitado el sector papelerero y farmacéutico, en Cataluña; el sector ceramista, en el País Valenciano; el sector automovilístico, en Castilla y León. Y yo particularmente he visitado distintas industrias en Lleida, de donde soy. Y todas coinciden en señalar un problema: la falta de personal

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 173

24 de septiembre de 2024

Pág. 18

cualificado o de personal técnico para incorporar a sus industrias. ¿Cómo creen que la ley de industria puede ayudar a encarar esto? ¿Podemos mejorar las condiciones laborales a través de una formación continuada, o bien a través de formación profesional dual? ¿Qué alegaciones específicas han presentado para garantizar la protección de los derechos de los trabajadores que ya están en activo y que tendrán que formarse para adaptarse a las nuevas normativas o a las nuevas titulaciones que puedan salir? También quisiera saber si creen que hay alguna medida concreta para garantizar mejores sueldos, más estabilidad laboral o la reducción de la temporalidad a través de estas formaciones profesionales.

Aquí termino mi intervención y les vuelvo a ofrecer, desde nuestro grupo parlamentario, ayuda para tramitar cualquier enmienda que consideren necesaria.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Muchas gracias, señora Granollers.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, señor Rodríguez, tiene la palabra por un tiempo de diez minutos.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias.

En este mes de septiembre se ha presentado el informe del señor Draghi, encargado por la Comisión Europea y titulado «El futuro de la competitividad europea». No se ha hecho mucha referencia a ese informe y la verdad es que me interesa saber qué opinión tienen sobre dicho informe y sus conclusiones sobre la falta de competitividad de la industria europea, que creo que es un elemento crítico si queremos dar la batalla. Ha salido con frecuencia la capacidad de adaptación de China y Estados Unidos. La competitividad es un elemento clave y me interesaría mucho saber su opinión al respecto.

El señor Casado López al comienzo de su intervención ha afirmado que deberíamos apostar por un crecimiento de la industria conciliado —si no lo he entendido mal— con la transición ecológica. Y mi pregunta, señor Casado, es si es posible esa conciliación y —si considera que es posible— cómo sugiere que se haga realidad, porque en la práctica está sucediendo exactamente lo contrario: mientras la industria decrece aquí, en el suelo de los Estados miembros de la Unión Europea, China y Estados Unidos acaparan el vacío de nuestro crecimiento sin asumir esa conciliación medioambiental que se impone a la industria europea. El informe Draghi sobre la industria del automóvil en concreto —ya sabe que va por capítulos, tiene también una parte de ámbito horizontal que afecta a todo el sector industrial— afirma que hay múltiples factores que están impulsando la pérdida de competitividad de la Unión Europea en el sector del automóvil. Las políticas climáticas de la Unión Europea establecen objetivos ambiciosos, y más adelante afirma que, sin embargo, la cadena de suministro de la Unión Europea está tardando en adaptarse. Al mismo tiempo, China ha avanzado más rápido y a una escala mayor y coordinada en toda la cadena de valor de los vehículos eléctricos, y ahora puede disfrutar de menores costes, conocimientos técnicos, economías de escala, menores costes laborales y una ventaja tecnológica. A diferencia de la Unión Europea, Estados Unidos ha reaccionado con grandes medidas de estímulo, combinadas con barreras comerciales, para responder a un aumento de la oferta mundial de vehículos eléctricos chinos.

Además, es una evidencia que la industria española sigue perdiendo peso; hoy representa aproximadamente el 15 % del PIB y hace veinticuatro años, en el año 2000, su peso era del 18,7 %. Por lo tanto, estamos muy lejos del objetivo de la pasada legislatura que tenía el Gobierno, que era alcanzar el 20 %. Una pregunta para los dos es: ¿cuáles creen que son las causas de esta caída de la aportación del sector industrial al PIB de España?

El informe Draghi también identifica reiteradamente como otros factores de pérdida de competitividad la superposición y la duplicidad institucional y normativa en algunos Estados miembros. Esa ineficiencia administrativa, producida por el exceso regulatorio y la fragmentación del mercado español, entendemos que en gran medida es como consecuencia del Estado autonómico. Por eso VOX es el único partido que pone sobre la mesa esta realidad, pero también lo confirma la Comisión Europea, que en su último informe del semestre europeo señalaba que la fragmentación del mercado dentro de España sigue siendo un gran obstáculo para aumentar la productividad. El mismo informe refleja que la proporción de empresas que informan sobre que la regulación empresarial es un obstáculo importante para su inversión a largo plazo es significativamente mayor en España que el promedio de la Unión Europea. Estamos hablando de un 60,5 % frente al 29,6 % en el año 2022.

El Banco de España, a su vez, en su informe sobre los efectos económicos sectoriales de la complejidad normativa, en los datos que da de España dice que un 10 % de nueva regulación reduce

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 173

24 de septiembre de 2024

Pág. 19

un 0,5% el empleo. Entiendo que todos estamos interesados en que aumente el empleo en España. Por lo tanto, les pregunto ¿qué opinión tienen en relación con la significativa pérdida de competitividad del modelo territorial autonómico? El informe Draghi también insiste en que la falta de competitividad cierra fábricas en la Unión Europea y abre más fábricas en China y Estados Unidos.

También se ha hecho referencia al comienzo de la intervención del señor Pasadas Muñoz respecto a esa interacción, globalización —no sé si también lo podríamos llamar así—, y le pregunto: ¿qué impacto cree que tendrá en la competitividad de la industria española la reducción de la jornada laboral que está pretendiendo del Gobierno y que ustedes apoyan desde los sindicatos?

Por último, el señor Pasadas Muñoz, hizo referencia a la necesidad de materias primas y también cómo China estaba dominando ese factor esencial de la industria. Me gustaría saber qué opinión tiene sobre las restricciones a la exploración, investigación y explotación de nuestros recursos naturales prevista en la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, aprobada el 20 de mayo de 2021, y que supone precisamente la renuncia de España a la autosuficiencia energética y a su riqueza en minerales críticos. ¿No les parece un planteamiento contradictorio con la autonomía estratégica del mismo título de la nueva ley de industria, de la que tanto se ha hablado en esta comparecencia?

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Muchas gracias, señor Rodríguez. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, señora Maldonado, tiene la palabra.

La señora **MALDONADO LÓPEZ**: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, quería dar las gracias a los dos comparecientes, tanto al responsable de UGT como al responsable de Comisiones Obreras, y también dar las gracias a mi compañero Manuel Lago por proponer que estéis hoy aquí para hablar de uno de los temas de gran calado, me atrevo a decir no solamente para esta Comisión de Industria, sino también para el Congreso de los Diputados ya que en los próximos meses tramitaremos la ley de industria, que llegará al Congreso en breves semanas.

Hoy el Grupo Socialista venía más a escucharos a vosotros que a hablar nosotros. Creo que es importante que tengamos este tipo de diálogos más sosegados, al margen del ruido mediático que podemos tener fuera de esta sala, Ernest Lluch.

Es verdad que los datos macroeconómicos a nivel europeo y a nivel español son positivos; el propio Fondo Monetario Internacional en los últimos informes decía que la economía española va a ser la economía industrializada en Europa que más va a crecer —solamente por detrás de Estados Unidos y Canadá—, como lo hacía en mayo de este año. El propio Banco Europeo ha bajado los tipos de interés, la situación económica en España es muy positiva, y los datos de afiliación a la Seguridad Social han batido récords históricos, con más de 21 millones de afiliados a la Seguridad Social. Luego haré una mención sobre la afiliación a la Seguridad Social y el peso industrial y la feminización. Son dos temas que no habéis mencionado, pero creo que es importante también que se debatan y se analicen al margen de la ley de industria. Es verdad que hacíais alusión, sobre todo el responsable de Comisiones Obreras, al marco geopolítico y geoeconómico a nivel internacional, porque no podemos obviar una situación de contexto que tenemos para tomar nuestras decisiones: la Unión Europea tiene la potestad de tomar decisiones cada vez más importantes en nuestro día a día. Se dice que el 70% de las legislaciones que nos afectan hoy en día ya vienen de directivas y sobre todo de reglamentos de la Unión Europea, y en esta Cámara lo estamos viendo cada día más. Pero sobre todo tenemos dos ejes que nos están polarizando cada día más a nivel industrial, como son China, el sudeste asiático y Estados Unidos. Desde mi punto de vista habéis hecho un análisis muy detallado y muy certero sobre la capacidad que tiene Estados Unidos de tomar decisiones con una Administración más ágil que la Unión Europea que, por ejemplo, ha aprobado la Ley IRA. Europa y España no tienen esa capacidad de reacción en el plano fiscal. Por lo tanto, no podemos competir en eso, tenemos que buscar otro modelo diferenciador. Por otra parte, con el modelo del sudeste asiático y de países como China, no compartimos valores democráticos ni formas de pensar, ni tampoco queremos, entiendo —o por lo menos esa es la percepción del Partido Socialista—, acercarnos a esos modelos en los que no hay un estado del bienestar, que es el modelo diferenciador de la Unión Europea en todas sus políticas y lógicamente también en la política industrial.

Ya centrándonos un poco más en la economía europea y doméstica, me atrevería a decir —me vais a permitir una reflexión casi personal— que, con ese mercado único de 450 millones de ciudadanos —y por lo tanto de consumidores— que tiene la Unión Europea, no hay empresa que pueda obviar a un mercado tan grande como el europeo. Partiendo de esa base, es verdad que tenemos una legislación europea que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 173

24 de septiembre de 2024

Pág. 20

en la última sesión de la Comisión Ursula von der Leyen hizo hincapié en dos aspectos importantes. Por un lado, la *Critical Raw Materials Act*, que yo creo que es fundamental y es uno de los grandes retos que tienen muchísimas economías y muchísimas empresas, también españolas. Al final, uno de los principios de la economía es que todos los bienes son finitos, y de eso también tenemos que aprender. Y, por otro lado, en la ley de industria y la autonomía estratégica, necesidad que surge como consecuencia de la pandemia. Una de las grandes lecciones de la pandemia fue ver que Europa no era capaz de producir ni un solo ibuprofeno en su cadena de valor dentro de nuestro mercado único, y dejó grandes aristas que teníamos en toda nuestra cadena de producción y cadena de valor. Posiblemente, como en otras partes de la economía, la legislación llega más tarde que en la propia sociedad de economía de mercado. Tenemos que ser capaces, por tanto, de correr para llegar a esas demandas de la propia industria.

Y, hablando un poco más del mercado o de la economía nacional, me atrevería a decir que es verdad que la industria manufacturera en España tiene un 15% frente a un 30% que llegó a tener en el pasado, pero que también —y a mí esto me preocupa como miembro del Grupo Parlamentario Socialista— tenemos cada vez más divergencias dentro de las propias comunidades autónomas en nuestro país. Tenemos comunidades autónomas con un 30% de PIB industrial y comunidades que no llegan ni a la media nacional del 15%. Esto lo que nos está demostrando —y aquí comparto con el compañero de SUMAR— es que donde hay industria hay riqueza, que es uno de los grandes mantras que nosotros defendemos. Pero no solamente hay más riqueza, sino que se está demostrando que donde hay más industria, al haber salarios con convenios mucho más potentes, hay mayor capacidad de blindaje al trabajador y a la trabajadora, tenemos más capacidad de eliminar las brechas de desigualdad, pero principalmente también tenemos —y uno de los temas de gran actualidad últimamente es la política fiscal— menos morosidad. Donde hay más industria, también hay menos morosidad. Ahí tenemos, por ejemplo, la economía del País Vasco y la economía navarra o catalana, que demuestran esos datos.

Por lo tanto, nuestro grupo parlamentario —no solamente el Gobierno y el presidente Pedro Sánchez, que creó el Ministerio de Industria— considera que es acertado poner en el foco a una persona responsable de todas estas políticas industriales, porque los retos son enormes. Sí comparto una cosa, tenemos que trabajar con otros ministerios y con otras disciplinas, como son la disciplina del medio ambiente, el cambio climático y la digitalización. La industria manufacturera no puede ir sola.

Voy a hacer unas últimas alusiones. Durante este año nos hemos podido reunir con los sindicatos, con colectivos, con empresas de diferentes comunidades autónomas, y hay dos temas que me parecen preocupantes y que quiero que abordemos un poco más en la propia ley de industria. Vaya por delante que para nosotros debería ser una ley que aprobada con el mayor consenso parlamentario posible. Esa es la voluntad que tiene el Grupo Socialista en esta Cámara para su tramitación legislativa, porque creo que no es una cuestión —y lo habéis comentado vosotros también— de colores políticos ni de posiciones políticas, sino que es una demanda que tenemos como sociedad. Es una ley que no solamente es necesaria porque no existiese Internet en el año 1992, es que directamente o nos actualizamos o el mundo nos va a comer —permitidme la expresión—. Ese es uno de los análisis que nosotros hacemos.

Los dos temas que nos preocupan un poco más. La deslocalización es uno de los grandes retos que tenemos a nivel industrial. Nosotros, como grupo parlamentario —entiendo que el resto de grupos también— hemos recibido a numerosas empresas que están deslocalizando fábricas, empresas que tienen en nuestro país para llevárselas principalmente a otras geografías fuera de la Unión Europea. Es un reto que tenemos porque no estamos siendo competitivos ni productivos para lograr que se sigan reinstalando y se mantengan no solamente las fábricas sino todo el tejido productivo, que se pierde muchas veces cuando una empresa se va alrededor de otras empresas auxiliares del propio sector. Es decir, cuando una empresa multinacional, como, por ejemplo, Gestamp —que no es el caso— decide marcharse, no solamente se va la empresa del sector automoción, sino también todos los componentes auxiliares que lleva consigo.

Habéis hablado de la mesa de la reindustrialización, y me parece muy interesante. Si podemos, deberíamos ahondar en otro tipo de medidas para evitar esa deslocalización.

Sobre el empleo, es verdad que últimamente las estadísticas nos demuestran que posiblemente no estamos midiendo bien el peso industrial en el siglo XXI. Todos los grupos prácticamente han hecho alusión a eso. Una de las proposiciones no de ley que presentaremos en esta Comisión parlamentaria irá en esa línea, para ver cómo los grupos políticos pensamos que podemos abordar la conexión entre

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 173

24 de septiembre de 2024

Pág. 21

la industria actual, hacia dónde va y cómo los estamos midiendo. Creo que, si medimos mal, tomaremos también malas decisiones.

En cuanto al empleo, está demostrado —según los datos de afiliación a la Seguridad Social de los últimos meses— que el sector manufacturero solamente emplea el 28 % de empleo femenino. Por lo tanto, si estamos hablando de que a mayor industria, mayor riqueza y menor desigualdad, si tenemos empleos muy masculinizados en el sector industrial —yo, por ejemplo, vengo de la Comunidad Foral de Navarra, en donde es curioso que tenemos un 30 % de tipo industrial, pero tenemos la mayor desigualdad salarial entre hombres y mujeres, como consecuencia de la industrialización—, ¿cómo creéis los sindicatos que podemos abordar este decalaje entre feminización del empleo industrial y desigualdad?

Por último, vinculado a esto, el talento. Estamos recibiendo la preocupación de muchas empresas que están viendo que, aunque tengan muy buena relación con la formación dual y con las universidades y los centros tecnológicos, no están encontrando a los trabajadores que necesitan a día de hoy o que demanda el propio mercado. ¿Cómo creéis y los sindicatos que podemos en la ley de industria trabajar esa vinculación entre talento y empleabilidad, que, en definitiva, es uno de los grandes retos que tenemos?

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Muchas gracias, señora Maldonado.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, señor Romaní tiene la palabra. Bienvenido a la Mesa.

El señor **ROMANÍ CANTERA**: Muchas gracias, señor presidente en funciones.

Señor Casado, señor Pasadas, muchísimas gracias por su comparecencia en esta Comisión para explicar su posición ante la política industrial actual y sobre el futuro de la política industrial de España. Lamentamos que los respectivos secretarios generales no hayan podido asistir y hayan tenido que declinar la invitación. Supongo que será una cuestión de fechas, pero sí quiero que se lleven el mensaje de que esta Comisión —y creo hablar por todos— tiene las puertas abiertas a sus organizaciones para todas estas cuestiones porque lo consideramos de gran interés. Por tanto, trasládenles que cuando quieran comparecer, estaremos encantados.

La industria en España está en una situación de emergencia. Podemos sacar esta conclusión de lo que ustedes han dicho; yo ya la saqué cuando, por ejemplo, el señor Pasadas, el 6 de febrero en rueda de prensa hacía algunas afirmaciones como que el crecimiento del empleo en la industria ha estado muy por debajo del crecimiento del resto de sectores, y lo ha vuelto a decir. El problema está en la falta de existencia de una apuesta por la política industrial, que es otra de sus afirmaciones, y que también hemos oído hoy. Y es verdad, y comparto esa idea porque, según la EPA, hemos perdido 38 500 empleos industriales hasta el segundo trimestre del año que teníamos esos datos. Durante el último año siguieron destruyendo las horas efectivas semanales por ocupación un 2,09 %, situándose en niveles de 2008, y la contratación indefinida en la industria ha caído drásticamente un 34,62 % respecto del año pasado. La productividad por puesto de trabajo, a la que también han hecho ustedes referencia, equivale a tiempo completo y, según el INE, acumula tres trimestres con caída; en el cuarto trimestre de 2019 era de un 1,8 %. Si, como decía el señor Pasadas, el crecimiento del empleo en la industria estaba muy por debajo del crecimiento del resto de sectores, es una afirmación que se contrasta con datos, y con los datos que acabamos de dar y con los que ustedes nos han dado podríamos concluir entre todos que con la gestión de este Gobierno tenemos menos empleo industrial, un empleo más precario y perdemos productividad, que creo que es algo de lo que nos tenemos que preocupar.

Con estos datos, la pregunta es: ¿dónde está la política industrial del Gobierno? Después de escucharlos, señores, es evidente que en este Gobierno no hay capacidad de gestión, no hay diálogo y no hay liderazgo. No hay gestión cuando estamos ante un ministerio que tan solo ha ejecutado el 54 % del presupuesto de los últimos cinco años, siendo el año 2023 el peor ministerio en términos de ejecución. Con los presupuestos más altos de la historia, el Ministerio de Industria ha dejado de ejecutar en los últimos cinco años más de 15 000 millones de euros, y entiendo que esto es algo que nos preocupa a nosotros y a ustedes también. No hay diálogo cuando son incapaces de acordar con los sectores productivos las líneas de actuación de los fondos Next Generation; son palabras, también en este caso, de su secretario general, Mariano Hoya, publicadas el 29 de marzo en *Diario 16*, que usted ha corroborado, que es la carrera de fondo que va a determinar el peso específico de cada economía europea con el tema de los fondos, y si nos retrasamos demasiado y no avanzamos a un ritmo superior a la media del resto de los países europeos, lo más probable es que tengamos consecuencias respecto al papel que generaremos en Europa. Esto es una realidad, ustedes lo contrastan y nosotros llevamos contrastándolo en esta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 173

24 de septiembre de 2024

Pág. 22

Comisión y en los debates del Congreso hace muchísimo tiempo, al igual que cuando este Gobierno sigue trabajando de espaldas a las comunidades autónomas —y es algo que me gustaría escuchar de ustedes—, que son las que tienen las competencias exclusivas en materia de política industrial. En este caso, permítame también, señor Pasadas, que también me centre en él por su dilatada experiencia en la UGT de Cataluña, ¿qué opina de la intervención del Gobierno, que deja de lado a las comunidades autónomas, que son las que realmente tienen competencias?

Señor Casado, ¿no es más cierto que el borrador de la ley de industria no asume el verdadero papel que les corresponde a las comunidades autónomas? ¿Deberíamos estar trabajando en esa incorporación real? Una anécdota que marca el talante de este Gobierno en lo referente al diálogo, y que llama poderosamente la atención, es cómo en el informe de alegaciones elaborado por el gabinete de Industria de la UGT han tenido que poner de manifiesto en una de sus demandas que en lo referente al Foro de Alto Nivel de la Industria Española se especifique la necesaria participación de los sindicatos más representativos y de la patronal en este foro. Evidentemente, llama muchísimo la atención la falta de diálogo en este caso porque era previsible que fuera una de sus peticiones.

Desde el comienzo de la legislatura ni tan siquiera se ha convocado la Conferencia Sectorial de la industria. Y no hay liderazgo cuando son incapaces de adoptar decisiones para garantizar la competitividad de nuestra industria. Ustedes lo han comentado: no hay medidas de simplificación administrativa, importantísimo; no han aprobado el nuevo estatuto de los consumidores electrointensivos, tantas veces prometido y tantas veces requerido; no han adoptado una planificación eléctrica que dé respuesta a las necesidades de los nuevos proyectos industriales; en el ámbito fiscal, del que deberíamos hablar, ha drenado la competitividad de la industria subiendo impuestos y las cotizaciones sociales solo en el último año. Asimismo, solo en este último año han aumentado un 5,7 los costes laborales en la industria, y los costes no salariales se han incrementado un 7%.

Se han referido ustedes a los PERTE, y yo voy a intentar hacerlo de manera breve, aunque me hubiera gustado entrar uno a uno en todos ellos para poder debatirlos porque evidentemente su información y su conocimiento son muy importantes para esta Comisión. Ya se trasladó al Ministerio de Industria en su comparecencia, en una parecida a la suya, que el Gobierno había fracasado en su diseño y en su ejecución, y, lejos de rectificar, siguen perseverando en ese error. Estaremos todos de acuerdo, ustedes también, en decir que los PERTE son los grandes proyectos que debían servir de instrumento de colaboración público-privada para transformar nuestra industria, y que esto no avanza al ritmo necesario por los errores de diseño del Gobierno, la improvisación al lanzar proyectos que no eran lo suficientemente maduros y con inversiones alejadas de la realidad del tejido industrial y de sus necesidades.

Señores representantes de las organizaciones sindicales históricamente más representativas, estarán de acuerdo con nosotros en una afirmación, que yo hago taxativa, y es que el actual Gobierno socialista no puede presentar peores datos de ejecución en lo que se entendía como una oportunidad para transformar nuestro tejido productivo. Con los fondos procedentes de la Adenda se amplió la dotación presupuestaria de los PERTE a 42480 millones de euros y, sobre la base de los últimos datos correspondientes a resoluciones oficiales publicadas y recogidas en la Plataforma ELISA, a 28 de junio se habrían resuelto 10258 millones de los 42000 millones de inversión pública entre ministerios y planes generales presupuestados para los PERTE. La tasa es del 24%, sin que parezca que le sonroje esta situación al Gobierno de la nación; es decir, 1 de cada 4 euros no se han movilizad de lo que iba destinado a los PERTE por parte de este Gobierno.

El señor Casado nos ha hablado, además, de la importancia de las pymes, fundamental, pero uno de los datos más preocupantes es precisamente —y estoy seguro de que estaremos de acuerdo con ello— que los fondos no están llegando a todos, y muy especialmente a las pymes, que es un hecho del que ustedes han hablado en reiteradas ocasiones, colocando a la pyme industrial como un elemento vertebrador de la economía. Estamos de acuerdo, como ven estamos de acuerdo en muchas de esas cuestiones.

Nos han hablado ustedes de la ley de industria y de la necesidad de disponer de un nuevo marco normativo, y no podemos estar más de acuerdo. De hecho, este Congreso lleva esperando más de un año a que el Gobierno inicie la tramitación de la ley, pero todavía no se conocen las propuestas a concretar en esa ley; una ley sobre la que ustedes nos piden un consenso preventivo, permítanme la expresión, pero no tengan la más mínima duda de que abordaremos la tramitación de la ley con total responsabilidad para favorecer el desarrollo de la industria. El Grupo Popular, tengan la certeza,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 173

24 de septiembre de 2024

Pág. 23

defenderá todas las medidas que articulen y garanticen nuestra competitividad, algo de lo que necesitamos hablar en este debate, la competitividad.

Nos han hablado del pacto de Estado, pero queda por ver si el Gobierno va a establecer las medidas de las que se hablaba en ese pacto de todos o solo será una mera declaración de intenciones. Todo estamos a la expectativa, y entiendo que ustedes también, pero también debemos hablar de los incumplimientos que el Gobierno con la industria, que están poniendo en riesgo la competitividad y, diría más, la supervivencia. Después de seis años en el Gobierno, las empresas electrointensivas no tienen un marco energético que garantice un precio electrónico competitivo y estable —estarán de acuerdo—, y sin un precio eléctrico estable y competitivo no será posible dar solución al futuro de nuestra industria, y también estaremos de acuerdo en que esto es fundamental. Muchos de los proyectos industriales vinculados a los Fondos Next Generation no tienen garantizado el acceso a la red eléctrica, con lo que también estaremos de acuerdo; yo creo que sí.

El principal partido de la oposición de esta Cámara no tiene ninguna información sobre las inversiones que el Gobierno está acometiendo en lo que ustedes denominan sector estratégico, no sé si ustedes pueden tener alguna más si su relación con el Gobierno puede llegar a eso, pero la realidad es que en esta Comisión y en este Congreso de los Diputados esa información no se tiene.

Permítanme que me detenga solo en uno de los PERTE, y como soy gaditano y diputado por Cádiz, entenderán que les hable del PERTE naval. No han dado la respuesta esperada para el sector, y creo que ustedes lo saben: los primeros resultados después de un año de espera no pueden ser más desalentadores. Teníamos una enorme oportunidad para impulsar una iniciativa que permitiera una transformación real del sector naval, orientándolo también hacia una mayor diversificación en actuaciones como las eólicas marinas, pero no ha sido así. Ojo, como bien defiende el Comité de Navantia de Puerto Real, entendemos que hay que diversificar las eólicas marinas, pero atendiendo a que lo principal es la construcción y mantenimiento de los barcos. Construimos barcos primero, sumando las actuaciones en materia de eólicas marinas, es decir, sumando, no sustituyendo unas por otras, como parece que quiere hacer el Gobierno de la nación. Es otra oportunidad perdida, que ahí es fundamental, y vuelvo a reiterarle esa intervención sobre las comunidades autónomas porque este PERTE es un ejemplo muy concreto para ver la necesidad de que se escuche y se haga partícipe a las comunidades autónomas en estos PERTE porque tienen mucho que decir y mucho que hacer, pero el Gobierno por ahora no les deja.

Me extenderé en la siguiente intervención porque se me ha ido el tiempo, agradeciéndoles su intervención. Como ven, tenemos muchos puntos de acuerdo, y yo creo que ese es el principal de los datos que me llevo. El segundo, evidentemente, el desastre que nos han puesto encima de la mesa sobre las políticas del Gobierno en materia industrial que, desde luego, resultan muy llamativas y preocupantes. **(Aplausos).**

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Gracias, señor Romání.

A continuación, los comparecientes intervendrán, si les parece, por el orden de intervención primaria, y tendrán aproximadamente un tiempo de diez minutos, generosos, como me dice el letrado.

En primer lugar, por parte de UGT FICA, tiene la palabra el señor Pasadas; cuando estime.

El señor **SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL DE UGT FICA** (Pasadas Muñoz): Gracias por las preguntas y los comentarios. Voy a intentar dar respuesta a algunos de los temas que me corresponden y a entrar en un análisis un poquito más profundo en algún aspecto en el que no hemos podido entrar a lo largo de la comparecencia por falta de tiempo. Voy a intentar abordar algunos temas transversales que se han ido lanzando para, de esta forma, intentar estructurar la respuesta.

Un tema transversal que ha surgido en varias intervenciones es la dispersión que hay a nivel autonómico. Evidentemente, la realidad autonómica en cuanto a la distribución de la industria en este país es uno de los grandes problemas que tenemos. Esto no viene de una política industrial actual, sino que viene de mucho tiempo atrás, y es cierto que con las políticas públicas no se ha sido capaz de revertir esto, que es uno de los objetivos fundamentales que, como ustedes saben, tienen también ayudas europeas, que es la redistribución de la industria en el territorio, factor también muy importante. Pero para que nadie eluda las responsabilidades que le corresponden, creo que con las competencias transferidas aquí hay una labor importante que tienen que hacer las distintas comunidades autónomas con los gobiernos de distinto signo que se han ido sucediendo en los últimos años. Observando de manera transversal lo que todos estamos compartiendo aquí, por las intervenciones que se han hecho entiendo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 173

24 de septiembre de 2024

Pág. 24

que es necesaria una ley de industria. Yo solamente cuento cinco comunidades autónomas con una ley industrial, algunas tienen más de diez años, y hay alguna que se está negociando en estos momentos, como es el caso de Navarra. Podríamos analizar un poquito más y ver de dónde salen esas leyes industriales, si se han hecho realmente con diálogo social o no, que es lo que nosotros reivindicamos. Por nuestra parte, pueden estar ustedes seguros de que nuestro planteamiento como federación estatal es el mismo que reproducimos en las distintas comunidades autónomas, y me atrevo a sumar a ese número de leyes industriales el pacto nacional de industria de Cataluña, que conozco de primera mano, incluso la presidenta ha mencionado el pacto cuando hablaba de ley porque para nosotros —y efectivamente es así, porque de alguna manera yo tengo o he tenido que ver con los dos últimos pactos de industria que se han hecho en Cataluña— realmente podría considerarse una ley de industria por las medidas que incorpora, por la dotación presupuestaria y por el calado real que tienen estos dos pactos industriales, pero en el resto no hay una política industrial definida. Insisto, seguramente habrán pasado sucesivos gobiernos de distintos colores y no ha habido esa voluntad de abordar la política industrial, pero también está el pacto industrial CRECE en Andalucía, que se puede considerar que tiene un calado muy importante, y donde ha habido un diálogo social muy sensible y muy fructífero. Por tanto, lo que quiero decir es que al final la responsabilidad en la dispersión que tenemos a nivel de comunidades autónomas también tiene detrás una responsabilidad política que se tiene que abordar en los propios territorios.

Cuando se miran los datos sobre cuáles son las comunidades autónomas que tienen un mayor peso en la industria, dos o tres puestos arriba o abajo, casi todas se corresponden con mayores volúmenes de empleo, y eso es lo que nos debería hacer reflexionar a todos sobre que la senda adecuada es no ir a un país de servicios con la industria, sino al revés, tomando las palabras que comentaba mi compañero Casado, ir hacia un país industrial con servicios.

En cuanto al peso del PIB en el PIB de la industria, yo creo que por lo que decíamos antes de la terciarización y la servitización que se están produciendo en la industria, cada vez es más difícil de medirlo realmente. Por eso pensamos que la definición clara de ese marco nos puede ayudar a saber realmente cuál es el parámetro. Si no conocemos realmente el dato, es complicado que podamos orientar las políticas. Por eso quizás hay que incidir más en esa parte de los servicios netamente industriales e imprescindibles para el desarrollo de la industria, que deben tener una consideración importante y, como decía anteriormente, en el anteproyecto de ley de industria se amplía el ámbito de la ley, que creo que es una buena herramienta.

Se han lanzado muchas preguntas sobre el tema laboral y demás. Como no puede ser de otra manera, nosotros teníamos muchas propuestas y enmiendas en materia laboral e influíamos en la formación, como también se ha mencionado. La formación salpica, digamos, todo el texto del anteproyecto de ley de industria, pero es verdad que no se aborda de una forma concreta. Yo incidiría en materia de formación en otro tema que para nosotros es fundamental, que es el tema de la acreditación de competencias. Es decir, hay un debate muy importante sobre la falta de personal cualificado, pero en este país también tenemos un problema de acreditación de competencias que, por cierto, también tiene una componente autonómica muy importante. Nosotros aquí estamos trasladando una propuesta que es que donde se hable de formación, hemos intentado incluir la acreditación de competencias cuando se hable también de la cualificación de las personas trabajadoras, incluso trasladamos una propuesta que va un poco más allá, y es que pensamos que es necesario que en aquellos procedimientos colectivos de extinción de contratos, se introdujera dentro del real decreto de despidos colectivos un requisito más para las empresas, que sería el de facilitar la información necesaria para poder activar el mecanismo de acreditación de competencias, mecanismo que en cada comunidad autónoma se haría según los procedimientos establecidos, pero no sería el trabajador o la trabajadora, una vez se encuentre en esa situación, el que tenga que activar ese mecanismo, porque eso en la práctica está provocando una situación de que hay poca demanda de esa acreditación. Nosotros pensamos que de esa forma sí seríamos capaces de medir la situación en la que estamos de trabajadores y trabajadoras con treinta años de experiencia en un empleo industrial que no tienen acreditada esa experiencia, y que, si tienen la mala suerte de pasar al desempleo, quedan invisibilizados y no hay forma de poder cuantificarlos ni saber quiénes son.

Sobre el tema de planes de reindustrialización, en las condicionalidades de los PERTE es donde nosotros pedimos incluir las condicionalidades laborales, es decir, lo básico que ya se ha comentado aquí en varias ocasiones: mantenimiento del empleo, y en caso de que haya una transformación del empleo o que el impacto no sea positivo, se introduzcan ahí los mecanismos de formación necesarios, las formaciones básicas para adaptarnos a la digitalización y a la sostenibilidad para que esas personas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 173

24 de septiembre de 2024

Pág. 25

puedan recualificarse dentro de la propia empresa o salir al mercado en condiciones de mejor empleabilidad, que para nosotros es básico.

La mesa de reindustrialización es un procedimiento que yo me atrevería a decir que viene también del Pacto nacional de industria de Cataluña, porque se introdujo allí un mecanismo que en la práctica lo que hace es formalizar un proceso que de manera informal ya se hacía, es decir, una empresa en situación de dificultad, ya sea a través de las administraciones públicas, y si es de ámbito estatal, a través de las de las direcciones generales, mirará cuál es la fórmula para intentar buscar opciones de reindustrialización. Nosotros queríamos insistir aquí en que durante el proceso en que esté abierta la mesa de reindustrialización no se pueden tomar medidas traumáticas porque no hay reindustrialización sin trabajadores y trabajadoras. Por tanto, si se toma una medida traumática, lo que estamos haciendo es traspasar una unidad productiva en el mejor de los casos, pero no estarás trasladando también el empleo asociado. Por tanto, para nosotros es un mecanismo fundamental. Pero volviendo a las condicionalidades, es el tema en el que más nos ha costado ponernos de acuerdo en el dictamen del CES porque, evidentemente, para nosotros las condicionalidades que se introducen en la ley en cuanto a garantía de empleo y de actividad económica son muy laxas, y además no se barema entre pymes y empresas más grandes.

Seguramente Casado entrará más a fondo en el plan Draghi, pero la sostenibilidad es un elemento fundamental para la nueva industria. Como también comentaba alguien, el 70% del marco regulatorio que tenemos es un marco europeo, y es cierto que, en algunos casos, con alguna legislación concreta se ha ido un poco más allá. En cuanto al tema de la automoción, que ha sido el aspecto que más se ha tocado del Plan Draghi, desde hace tiempo nosotros estamos diciendo que posiblemente no vamos a ser capaces de llegar en los tiempos que nos habíamos marcado, y que no se puede dejar de lado ningún tipo de tecnología. Por tanto, para poder hacer esa transición de una forma justa y ordenada, se tiene que hacer teniendo en cuenta todos los tipos de energía, también en la movilidad, y tiene que ser un *mix*, no se puede dejar ninguna tecnología de lado.

Nosotros también hemos incluido alguna enmienda en materia de simplificación administrativa, no tanto por la componente autonómica, sino porque pensamos que a la hora de promover la actividad industrial la simplificación administrativa es un elemento importante, pero eso no quiere decir que tenga que ser una normativa laxa, sino que quizás haya que eliminar algunos trámites que sean excesivamente farragosos o burocráticos. Para esto también está la posibilidad de los proyectos estratégicos, que también contempla el anteproyecto de ley, donde demandamos una mayor participación de los agentes sociales y económicos para definir cuáles serían esos planes, esos proyectos estratégicos.

En cuanto al papel de las comunidades autónomas, posiblemente lo que hay que hacer en la ley es reforzar la conferencia sectorial, que ya del primer borrador al segundo se ha reforzado, y creo que ahí todavía hay recorrido. Respecto de la dispersión en cuanto a las competencias en materia de industria, creo que es fundamental que ese tema se refuerce para que todas las comunidades autónomas puedan participar de una manera correcta.

Seguro que me dejo muchas cosas, pero Casado retomará aquí el hilo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): No se preocupe, señor Pasadas, que tendrá un momento de réplica final tras la intervención de los grupos.

A continuación, tiene la palabra el señor Casado, también por un tiempo estimado de diez minutos. Tiene la palabra.

El señor **CASADO LÓPEZ** (responsable de Estrategias Industriales de CCOO Industria): En primer lugar, gracias por las aportaciones y las preguntas, que son importantes porque nosotros tenemos una visión y ustedes desde ahí tienen otra, y de lo que se trata en estas comparecencias es compartir estas visiones e intentar ver dónde podemos establecer puntos comunes. Se ha hablado aquí —voy a intentar ser muy breve y resumir— de descarbonización y de industrialización, algo en lo que evidentemente estamos totalmente de acuerdo. Cualquier cuestión de descarbonización, cualquier cuestión de cambio de perfil industrial tiene que llevar una reindustrialización aparejada, si no, no puede ser. No podemos permitir que las empresas cierren y perder tejido productivo por atender a la transición medioambiental digital. Tendremos que ganar o cambiar. Si, por ejemplo, con la llegada del vehículo eléctrico mañana cierra una empresa de tubos de escape, no podemos dejar que eso se quede así, tendremos que reciclarnos, renovarnos. Tenemos tiempo, sabemos hacia dónde vamos y tenemos tiempo para pensar hacia dónde queremos ir y cómo podemos arreglarlo. Esto es algo importante, por lo que es necesario el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 173

24 de septiembre de 2024

Pág. 26

diálogo entre todos los afectados por ese tema. No podemos dejar comarcas deslocalizadas, descentralizadas, y perdiéndolo todo. No se trata solo de la empresa, es el entorno de la empresa, es toda la cadena de valor de la empresa, y no solo es la cadena de valor porque, si tú mañana cierras en una provincia una empresa que tiene el 70 % del tejido productivo de allí, no te cargas solo ese 70 %, sino que te cargas toda la comarca y te cargas toda la posibilidad económica. Es decir, hay que estudiar la manera de que esa comarca siga generando el mismo PIB, siga generando los mismos ingresos y siga generando los mismos empleos. Esto, como se ha dicho, es importante, y estamos de acuerdo.

¿Cuáles son las previsiones industriales? En principio, tenemos un futuro complicado o incierto por el tema de la transición energética, por el tema de transición digital, pero eso no quiere decir que no vayamos a superarlo. Hay que superar este tema coyuntural y prepararse estructuralmente para lo que viene, y dentro de esa preparación para lo que viene es muy necesaria la formación de los trabajadores. Se ha hablado en varias intervenciones de formación, y claro que es importante la formación para nosotros; de hecho, es lo que estamos intentando que se refuerce en la ley de industria, pero no solo en la FP2 porque hay nuevas formaciones que incluso no están definidas dentro de la educación. Aquí tenemos un desfase entre lo que tardas en formar una nueva cualificación y la necesidad de la empresa, pero en este aspecto los dos sindicatos ya hemos planteado en algún momento que hay que aprovechar las sinergias de las empresas y sus conocimientos. Las empresas —esto no es nuevo, esto es de antes del noventa— siempre tuvieron sus escuelas de formación profesional y formaron sus aprendices, por lo que hay que trabajar en ello ya sea con los aprendices o quizá formando a las personas que tienen que cambiar de puesto o que tienen que cambiar y afrontar otra tecnología. Debemos exigirles esto a las empresas, si no, es como la pescadilla que se muerde la cola porque si cuando hay un momento de, digamos, menos actividad o de preparación para un nuevo desarrollo tecnológico, no forzamos a que se haga la formación en ese periodo, cuando realmente ya esté integrada la nueva tecnología, no tengo tiempo porque ya estoy al 100 %. Es decir, hay que implicarse y con este dinero que usted tiene debe desarrollar también un plan de formación. ¿Tiene que haber nuevos talentos? Sí, pero también hay que recuperar a la gente que ya está.

Respecto al tema del GAP educacional, hemos hecho propuestas en cuanto a los cierres de empresa. Por ejemplo, si usted cierra una empresa de gas, puede dar una certificación de instalador de gas a todos sus trabajadores, con lo cual les abre un nuevo mercado laboral; usted da esa certificación, pero esa certificación tiene que estar visada por el ministerio correspondiente. Es decir, tenemos que buscar esas soluciones entre todos, no solamente vale hacer una nueva formación y que dentro de cinco años tengamos un nuevo titulado porque no solo necesitamos titulados, necesitamos mano de obra. Si, por ejemplo, mañana montamos una electrolinería, el personal de la gasolinera no estaría capacitado para trabajar en ella, pero es una formación que requiere un nivel de conocimiento que no es largo en el tiempo ni complicado. Eso lo podemos preparar, lo pueden hacer las empresas y se lo debemos exigir. ¿Dónde pedimos todas estas condicionalidades sociales y dónde estábamos con los PERTE, que también salieron en algún momento? Los PERTE son ambiciosos, y a veces cuando ves la definición del PERTE, dice: creación de empleo, 20 000 puestos de trabajo, pues, coño, habrá que justificarlos porque 20 000 puestos de trabajo son complicados de un tirón. Lo que pedimos en los PERTE es que, aparte de la información técnica, se haga una información de qué puestos van a tal, con qué formación, y que esa condicionalidad esté en el PERTE para la subvención porque no vale decir 20 000 puestos, de acuerdo, pero, dónde, cómo, de qué manera; es decir, que haya una descripción de manera técnica sobre empleo y formación para no perder empleo.

En cuanto al informe Draghi, que se ha mencionado en varias ocasiones, es cierto que no lo hemos nombrado, pero también es cierto que la intervención que hemos hecho desde las dos partes está completamente en la línea y en las perspectivas que propone el informe Draghi; nosotros estamos en esa misma línea de competitividad y en esa misma línea de necesidades de transformación digital. Creemos que se puede trabajar en una transición digital y se puede mantener el empleo. Circunstancial o coyunturalmente, es un problema, porque hay una etapa valle, que es más complicada, pero, de todas maneras, nosotros pensamos que se pueden compartir las dos cosas, y en ello estamos. Por eso, no hemos hecho mucha referencia al informe Draghi, pero ustedes, señorías, que lo han leído, verán que no hay grandes diferencias entre nuestra exposición y lo que dice el informe Draghi. De todas formas, esta es una solución europea que hay que aportar en cada país, pero, como he dicho antes en mi primera intervención, ya no puedes hacer una política industrial de país independiente de la política europea o independiente de lo que te afectan otras políticas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 173

24 de septiembre de 2024

Pág. 27

En cuanto a temas preocupantes, claro que la deslocalización lo es. Tenemos un problema en nuestro tejido industrial: tenemos un 90 % de pymes y, de ese 90 % de pymes, casi un 90 % son micropymes, pero el problema que tenemos con las grandes empresas, con las multinacionales, es que, salvo honrosas excepciones, no tenemos peso específico en el consejo de administración. Por tanto, a nosotros nos llega la decisión hecha. Evidentemente, las multinacionales tienen un sistema de competitividad entre ellas mismas, entre países y entre los mismos centros de trabajo de un mismo país. Es la competitividad llevada al sumo extremo, pero mientras no tengamos una representación ahí, tenemos un tema complicado. Por eso, nos preocupan las deslocalizaciones y, por eso, no podemos incidir. No puede ser que haya multinacionales que tengan 400 millones esperando para hacer una inversión y todavía no hayan decidido si la van a hacer o no, pero no solo en España, en todo el mundo. No podemos saber qué va a pasar en el sector del automóvil, porque tampoco las multinacionales son ninguna nuestra, el hecho de la decisión nos viene ya consumado. Me acuerdo de una vez que estando en otro país, en concreto, en Alemania, en el tema de un cierre o deslocalización, simplemente, me dijeron: tiene usted razón, pero el cierre está hecho, y al salir puede tomarse un café que tiene ahí antes de volverse a su casa. Ese es el poder de decisión. La decisión está tomada en el consejo de administración y llegamos tarde. Por eso, es importante la mesa de la reindustrialización, para que, al menos, se nos informe con un pequeño periodo de respuesta.

La desigualdad. Sí, es verdad que el sector industrial está muy masculinizado. Estamos interviniendo en ello. Cada vez hay más mujeres que entran en la Formación Profesional y están empezando a trabajar en las empresas, pero esto no se cambia de un día para otro, ha de pasar un tiempo.

En cuanto a la falta de apuesta por la política industrial, nosotros lo que decimos es que, realmente, no hay una política industrial que sea transparente y socializada con los demás. Tenemos una política industrial que está vista desde un solo paradigma y eso conlleva algún problema. Lo derivamos a lo de los PERTE, porque es algo que es así. La definición de un PERTE es importante. La definición del PERTE Naval se hizo de una determinada manera. Tampoco participamos, porque en algunos casos no solo no participamos nosotros, sino que tampoco participó la parte empresarial. En el del auto también hubo sus problemas. Esto se va corrigiendo. El último PERTE de descarbonización se ha hecho de otra manera.

En cuanto a lo de Navantia, que han mencionado, es verdad que el eólico marino no puede sustituir la construcción de barcos, como también es verdad que ampliar el catálogo para tener diversidad en el catálogo y diversidad de posibilidades de trabajo es importante. No podemos renunciar al eólico naval. En el eólico naval no estamos teniendo tantos problemas a nivel de construcción técnica, sino que estamos teniendo problemas, como en algunos otros PERTE, de permisos y autorizaciones. Esto es otro problema. Porque dices: yo quiero hacer un eólico marino a esta distancia, pero, entonces, hay otro sector que dice: es que yo estoy haciendo esto otro. Por eso, hemos dicho que era muy importante la coordinación entre administraciones locales, administraciones territoriales, Administración central y todos los agentes sociales implicados. No puede ser que el eólico marino esté parado por problemas de autorización, porque habrá que darlas de alguna manera, pero habrá que asumirlas. Y contra más producción tengamos, cuantas más posibilidades de producción en el sector naval, muchísimo mejor.

La importancia de las pymes. Para nosotros son importantes, pero es que no solo es importante porque sean pymes, sino porque es el 90 % del tejido industrial de este país y vertebró el entorno de las localidades de las provincias más pequeñas. Pero es que el problema es que no son ni pymes, es que la mitad son micropymes. Necesitamos con urgencia que crezcan nuestras industrias. Necesitamos con urgencia que se industrialice. Es verdad que cuesta mucho llegar a una pyme al tema de un PERTE, porque normalmente es una inversión muy fuerte y es una inversión administrativa también complicada, pero también es verdad que los PERTE dicen que tienen que ser al menos de dos comunidades autónomas, con unas empresas tractoras y detrás con pymes, no solo son pymes, lo cual no quiere decir que las pymes no puedan acceder a ellos, pero es verdad que lo tienen más complicado.

Perdón, porque me he pasado del tiempo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Muchas gracias, señor Casado. Como ya le he dicho, al final, tendrá tiempo de hacer una última reflexión.

A continuación, pasamos de nuevo a los grupos. En este caso, dispondrán de tres minutos por grupo. Por el grupo proponente, SUMAR, señor Lago, tiene la palabra por tres minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 173

24 de septiembre de 2024

Pág. 28

El señor **LAGO PEÑAS**: Intervengo solo un minuto para señalar dos cosas.

Por un lado, he de felicitarlos por el nivel de debate que está habiendo en esta Comisión. Yo estoy aprendiendo mucho y los diferentes grupos estamos haciendo proposiciones positivas.

La segunda, señor Romani, no la puedo evitar por mi profesión y por mi experiencia previa. Ya sé que es un detallito, pero no lo puedo evitar. Usted ha dicho que hay menos empleo industrial y que es más precario. Yo le voy a dar los datos. En el segundo trimestre, según la EPA, hay 2 889 200 personas trabajando en la industria. Es la cifra más alta desde el año 2008. Son 220 000 más que cuando el Partido Popular dejó el gobierno en el año 2018. Y lo que sí que no puedo soportar es que diga que el empleo es más precario. El Partido Popular tiene que cambiar esa cifra. La temporalidad en España se ha desplomado con la reforma laboral, no sigan diciendo eso. Le voy a dar el dato. En comparación con antes de la reforma, hay 260 000 temporales menos y 470 000 indefinidos más, de tal forma que la tasa de temporalidad en la industria en España pasó de ser del 20% a ser del 6%. Ya no se puede bajar más, 6% de tasa de temporalidad en el sector industrial. No se puede bajar más, está por debajo de Alemania. Disculpe, pero no puedo dejar pasar estos temas porque, como saben ustedes, he estado trabajando mucho en ese material. Hay más empleo y mucho más empleo indefinido.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Gracias, señor Lago.

A continuación, quiero excusar a la presidenta, que tenía que asistir a otra Comisión y, por lo tanto, declina su intervención.

Por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Rodríguez tiene la palabra por tres minutos.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias.

Intervengo muy rápidamente. En primer lugar, me tengo que disculpar por haber confundido los nombres de uno y otro compareciente en la anterior intervención. Me ha jugado una mala pasada el orden que estaba previsto en el orden del día. Espero que me disculpen.

El señor Pasadas Muñoz ha indicado que el 70% de la normativa es europea y también ha indicado que algunos Estados han ido más allá. Por eso, reitero la pregunta: ¿qué piensa sobre las restricciones? España creo que es uno de los ejemplos de aquellos Estados que han ido más allá de lo que impone la normativa europea. En ese sentido, me interesa su opinión, porque estamos hablando de crecimiento industrial, de generación de empleo en el sector de la industria. ¿Cuál es su opinión sobre la decisión de España de restringir la exploración, investigación y explotación de nuestros recursos naturales, que está prevista en la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, de 20 de mayo de 2021 y que, como ya he dicho, supone la renuncia de España a la autosuficiencia energética y a su riqueza en minerales críticos para la industria? ¿No le parece incoherente, precisamente, con la autonomía estratégica, que es el apellido que le han puesto o que está previsto que se ponga a la nueva ley de industria?

El señor Casado López ha manifestado abiertamente que cree que es posible conciliar el crecimiento industrial y la transición ecológica. Entiendo que es su opinión, la de su sindicato, pero la realidad es tozuda y demuestra que no está siendo posible. Mientras tanto, en España se cierran fábricas, se despide a los trabajadores españoles, y esas mismas fábricas que cierran aquí se reabren en China o en Estados Unidos. Creo que hay que asumir la realidad y, si nos interesan los trabajadores y la creación de empleo, hay que tomar medidas al respecto.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Gracias, señor Rodríguez.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, señora Maldonado, por tres minutos.

La señora **MALDONADO LÓPEZ**: Intervengo para dar las gracias otra vez a los dos sindicatos y, sobre todo, valorar la labor que hacen ambos en el diálogo social, que es uno de los elementos más importantes que tenemos que seguir manteniendo y potenciando con este tipo de actividades. También quiero animarlos a que sigan en esa labor en la que la ley de industria tiene que jugar un papel clave. Todas sus propuestas y medidas tienen que ser escuchadas y esperemos que puedan ser incluidas no solo en el anteproyecto, sino también en el proceso legislativo que tenga lugar en esta Cámara, que es un poco el objetivo principal que tiene esta comparecencia.

Muchísimas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 173

24 de septiembre de 2024

Pág. 29

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Gracias, señora Maldonado. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, señor Romaní, tiene la palabra.

El señor **ROMANÍ CANTERA**: Muchísimas gracias, presidente.

No hemos hablado de ejecución presupuestaria y los datos son evidentes y se contrastan. El Ministerio de Industria es el que peor ejecución tiene de todo el Gobierno en el año 2023 —es un hecho—, tan solo un 58% en 2023, lo que pone en evidencia la pérdida de oportunidades para el sector industrial. Les propongo a Comisiones Obreras y a UGT —y al señor Lago le agradezco su intervención— que entre todos consigamos, organizaciones sindicales incluidas, que el Gobierno proporcione a esta Cámara la ejecución real que se está realizando en dos cuestiones: primero, el marco de los fondos Next Generation, con lo cual podríamos actuar; segundo, les propongo también que nos proporcionen los datos de los fijos discontinuos, porque dándonos esos datos, tendríamos datos para hablar con propiedad de todas estas cuestiones. **(Aplausos)**. Por lo tanto, me sumo a su petición, señor Lago. Estaré encantado. Contamos hoy con la presencia de los sindicatos, hay que aprovecharlo y, por lo tanto, me sumo a ello.

Me gustaría cerrar con los incumplimientos del Gobierno en materia de política industrial, pero, eso sí, nos piden consenso. Yo acompaño sus peticiones con una serie de propuestas de consenso, a ver si estamos de acuerdo y podemos sumar entre todos. Las empresas electrointensivas en España necesitan con urgencia un precio eléctrico competitivo y estable, en igualdad de condiciones con los competidores europeos. Algo hemos hablado, señor Casado, de esta cuestión. Hoy no lo tienen; estamos de acuerdo. ¿Cuándo abordará el Gobierno una solución integral para las empresas electrointensivas?

Otro tema de consenso. Este Congreso aprobó por mayoría de los grupos parlamentario una PNL, en la que se incluían una serie de medidas para favorecer la competitividad de las empresas electrointensivas. Estarán de acuerdo con nosotros que una buena forma de promover un consenso con la industria es adoptar parte de estas medidas por parte del Gobierno, aprobadas por mayoría en la Comisión de Industria. Es tan sencillo como que adopte un nuevo estatuto para las empresas electrointensivas, modifique la cuantía dedicada a la empresa electrointensivas para dotar el 25% de los ingresos. Si algo demuestra el informe Draghi es que esta ley de industria está desfasada y superada. Hay inestabilidad jurídica, inseguridad jurídica y duplicidades. Igual que podríamos llegar a consensos para que las empresas que quieren invertir en España puedan tener certezas sobre sus necesidades eléctricas y seguridad jurídica —lo vuelvo a decir—, hablando de estas cuestiones y de competitividad.

En definitiva, después de sus intervenciones, que vuelvo a agradecer, creo que estamos de acuerdo en que el Gobierno haría bien si acomete una reactivación inmediata de la política industrial y colabora con las comunidades autónomas, que son las que tienen la competencia en materia industrial, lo han recalcado también ustedes. En cualquier caso, como ven, tendremos mucho que negociar en cuanto cambiemos el Gobierno de este país por el Gobierno que los españoles demandan cada vez más, un Gobierno que tenga muy claros los compromisos con la industria de nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Gracias, señor Romaní.

A continuación, para terminar la sesión, un último turno de despedida y análisis final, si les parece por el mismo orden de intervención que han tenido.

Por UGT FICA, señor Pasadas, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL DE UGT FICA** (Pasadas Muñoz).

Quiero aprovechar este último turno para hablar de alguna cosa que se me ha escapado y han aprovechado para recordarme. La comentaré, porque no trataba de eludir la cuestión. Agradezco el recordatorio de los datos. Cuando yo me he referido a que nos preocupaba desde el punto de vista del empleo, me refería a que crece menos que el empleo en el sector servicios, y aquí sí que se ve una diferencia importante entre una curva y otra, que es prácticamente la mitad, quizá un poquito menos. A eso me estaba refiriendo.

En cuanto a las restricciones, antes he dejado caer un tema que es importante, y es que muchas de las decisiones que se toman en un ministerio, que no es el de Industria, afectan mucho a la industria. Lo que sí creo, y así lo hemos debatido internamente, es que también era necesario en un momento dado dar ese paso adelante que permitiera un avance importante en materia de sostenibilidad. En cuanto a dónde más afecta, nosotros somos críticos con algunos temas, por ejemplo, con determinados planes de transición justa, que no se están desarrollando tal y como habíamos previsto. Pero, insisto, si le sirve

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 173

24 de septiembre de 2024

Pág. 30

de respuesta, la clave es que creo que hay determinadas decisiones en materia industrial que no van al Ministerio de Industria, sino que se ven afectadas por otros ministerios.

En cuanto al tema electrointensivo, incluso eso que están pidiendo para la industria electrointensiva, el estatuto para las empresas electrointensivas, lo tenemos dentro de nuestros documentos congresuales. Con lo cual, si ese es un punto de encuentro, adelante, porque ahí sí que coincidimos.

Aprovecho para agradecerles a todos ustedes la posibilidad de estar hoy aquí, de poder trasladarles cuál es nuestra visión sobre la política industrial. Insisto, seguramente hay muchas más cosas que nos unen que las que nos separan, no solamente a nosotros, sino entre ustedes mismos. Por tanto, quiero volver a pedir ese esfuerzo que, desde nuestro punto de vista, es necesario para que, al final, esta ley de industria —esta o la que hagamos entre todos con las aportaciones que se puedan hacer en el trámite parlamentario— se lleve a cabo y entre en vigor. No dudaremos tampoco —algún grupo nos ha ofrecido la posibilidad— en tener reuniones para hablar con ustedes de determinados temas donde no hemos visto reflejadas nuestras aspiraciones o reivindicaciones dentro del anteproyecto de ley de industria, porque son las reivindicaciones de los trabajadores y trabajadoras, pero también las de la industria de este país, y así podremos trasladarlas para enriquecer el trámite parlamentario.

Les traslado mi agradecimiento y también les traslado que los secretarios generales pueden venir cuando lo consideren, y seguro que van a estar encantados los dos de poder compartir con ustedes una sesión como la que hoy hemos compartido nosotros.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Gracias, señor Pasadas.

Señor Casado, tiene la palabra.

El señor **CASADO LÓPEZ** (responsable de Estrategias Industriales de CCOO Industria): Para finalizar, voy a dar alguna respuesta a estas últimas intervenciones.

Señor Rodríguez, es verdad que se cierran empresas, es verdad que se deslocalizan empresas, pero, por eso, necesitamos esta ley de industria, para adelantarnos a ese cierre de empresas, para hacer un proceso de reindustrialización y que eso no nos ocurra. Es verdad que ocurre —la realidad no se puede negar—, no en tantas como parece, pero es verdad que asumir como país, como continente, la transición ecológica y medioambiental conlleva unos problemas que otros países no tienen porque no la asumen. Pero esto es como si todo el mundo está de acuerdo en que tenemos que hacer algo, pues eso tenemos que hacer. Es como el que va por la autopista por carril contrario y dice que los demás van mal. No, yo no estoy de acuerdo con los que no están asumiendo esa transición ecológica. Es un compromiso de todos y tenemos que avanzar cada uno en la medida que podamos, y para eso necesitamos esta ley. Pero sí estoy de acuerdo con usted, como no puede ser de otra manera, en que en este momento hay empresas que están deslocalizando por temas energéticos, pero tenemos que evitarlo.

En cuanto a los electrointensivos, algunos de los que estamos aquí llevamos trece años discutiendo de los electrointensivos, así que no nos vamos a sorprender. El estatuto de los electrointensivos se cumple en un 90 % para lo que definimos como electrointensivos, pero deja fuera a los hiperelectrointensivos, que eran los que siempre necesitaron este tema. Esto daría para una sesión de mucho tiempo, un monográfico, como algún otro de los temas que se han tratado. Nosotros estamos dispuestos, como bien saben, a participar en cualquier debate y a aportar nuestra poca o mucha experiencia, pero estamos dispuestos a participar, nos brindamos a cualquier llamada de participación. Como bien han dicho, trasladaremos a los secretarios generales que pueden asistir, pero en cualquier debate, en cualquier situación, sea en esta Comisión o sea a nivel de partido, pueden contar con nosotros para explicar nuestras propuestas. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**.

Además, quiero resaltar que se ha hecho una propuesta aquí que me parece muy interesante, y es que se haga una comisión parlamentaria en la que esté la CEOE, para que las empresas también den su opinión, porque nosotros estamos diciendo que tiene que ser un compendio de todos y las empresas también tienen que estar. Podrían haber estado perfectamente aquí hoy mismo, pero, en cualquier caso, me parece una propuesta interesante que no debe caer en saco roto.

Para finalizar, nos marchamos contentos. Les queremos agradecer sus intervenciones y sus propuestas y, sobre todo, nos vamos contentos por ese espíritu de consenso ante esta ley de industria y ante ese pacto de Estado sobre algunas cosas de las que se han dicho aquí, por ejemplo, los electrointensivos, la competitividad y la reindustrialización. Por eso, decimos que tiene que haber un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 173

24 de septiembre de 2024

Pág. 31

pacto de Estado. No tiene que influir quién gobierne. Tenemos que estar todos de acuerdo como país en lo que hay que hacer y después ya, quien gobierne, lo ejecuta. El pacto de Estado es tan importante como la ley de industria.

Muchas gracias por su atención. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias a las comparecientes por haber venido.

Les pido disculpas en nombre de los grupos pequeños, a los que nos gustaría estar en todas las comisiones, pero no podemos porque tenemos que ir y volver de unas a otras. A los demás compañeros del PNV, Bildu, Junts o el Grupo Mixto supongo que les habrá pasado lo mismo. Muchísimas gracias.

A los portavoces les recuerdo que el día 23 de octubre vamos a tener sesión —seguramente, será a las cuatro de la tarde— con la comparecencia de la secretaria de Turismo. Ya os iremos informando. Gracias. Se levanta la sesión.

Eran las doce y cincuenta y cinco minutos del mediodía.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-CO-173